



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 251

Bogotá, D. C., lunes, 4 de abril de 2022

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 31 DE 2021

(noviembre 24)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08:14 horas del día miércoles 24 de noviembre de 2021, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Jairo Humberto Cristo Correa.

El Presidente:

Con los muy buenos días para todos los colombianos, a los compañeros que están presentes, a mi amigo Fabián Díaz, mi amigo Mauricio Toro, mi amigo Faber Muñoz, que están presentes, a todos los colombianos, vamos a iniciar esta sesión del día de hoy 24 de noviembre del año 2021, colocándonos en manos de Dios y que sea el Espíritu Santo quien nos ilumine para hacer leyes a favor de todos los colombianos. Secretario, sírvase verificar el quórum.

El Secretario:

Buenos días a todos: Siendo las 8:14 horas del día 24 de noviembre del 2021, vamos a llamar a lista, para verificar el quórum, en la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jennifer Kristin
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

El Presidente:

Secretario, ¿cuántos compañeros contestaron a la lista?

El Secretario:

Presidente, en este momento hay siete (7) Honorables Representantes que en forma presencial han contestado a lista. Entonces, Presidente, yo le aconsejaría que se apremie, como dice la ley, se apremie a los ausentes y usted dé un tiempo para poder volver a llamar a lista.

El Presidente:

Damos 20 minutos para volver al llamado a lista.

El Secretario:

Bueno, Presidente. (Receso). Listo, Presidente, Presidente, siendo las 8:39 minutos, vamos a volver a llamar a lista, para la sesión del día 24 de noviembre del 2021, para verificar el quórum:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jennifer Kristin
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente: En este momento, han contestado ocho (8) honorables Representantes; no hay quorum todavía decisorio para eso.

El Presidente:

Secretario, damos 20 minutos más de espera.

El Secretario:

Bueno, Presidente. (Receso). Señor Presidente, siendo las 9:00 de la mañana, vamos a verificar el quorum nuevamente en la sesión del día 24 de noviembre del 2021, de la Comisión Séptima de la Cámara:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Presidente, la Secretaría le certifica que en este momento han contestado presencialmente ocho (8) Honorables Representantes.

El Presidente:

Faltan Toro y Reinales, ¿los está contando ahí, Toro y Reinales?

El Secretario:

No, Presidente, porque no me han contestado, en forma presencial.

El Presidente:

Por favor llamamos al Representante Juan Carlos Reinales que estaba presente y al Representante Mauricio Toro.

El Secretario:

Por favor apremiar a los ausentes, según la Ley 5ª. Acaba de llegar el doctor Reinales.

El Presidente:

Diga presente Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Nuevamente buenos días, Juan Carlos Reinales presente.

El Presidente:

Van nueve (9). Toro, ¿qué pasó con Toro? Continúe, Secretario.

El Secretario:

Sí, Presidente.

El Presidente:

Ha llamado a lista ¿Cuántos presentes? Nueve (9).

El Secretario:

Nueve (9) y hay en camino varios representantes que me han manifestado que por problemas que hay en el tránsito de la ciudad de Bogotá. Le aconsejaría, Presidente, que tenemos quorum deliberatorio; podemos leer el Orden del Día.

El Presidente:

Secretario, habiendo quórum deliberatorio, por favor sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SÉPTIMA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Hora: 09:09 horas

Lugar: salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Acta número 19, del 04 de octubre de 2021 a 31 folios

III

Discusión y votación de proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 278 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Flora Perdomo Andrade, Andrés David Calle Aguas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Édgar Alfonso Gómez Román, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Harry Giovanni González García, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, John Jairo Roldán Avendaño, Julián Peinado Ramírez, Juan Carlos Losada Vargas, Kelyn Johana González Duarte, Luciano Grisales Londoño, José Joaquín Marchena, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya, José Luis Correa López.*

Radicado: agosto 24 de 2021

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 20 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera*, designados el 21 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1539 de 2021

Último anuncio: noviembre 23 de 2021

2. **Proyecto de ley número 318 de 2021 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas de protección a las personas en el flagelo de la prostitución procurando acceso a la salud y dignificación laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.*

Radicado: septiembre 07 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Giovany Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1516 de 2021

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

3. **Proyecto de ley número 244 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichí Quintero Romero, Faber Alberto Muñoz Cerón, Óscar Tulio Lizcano González, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Radicado: agosto 18 de 2021

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1085 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 31 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Giovany Cristancho Tarache* (Coordinadores Ponentes), *Juan Carlos Reinales Agudelo, Fabián Díaz Plata*, designados el 09 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1551 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

4. **Proyecto de ley número 106 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 209 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se regula la vinculación laboral de la mano de obra local calificada y no calificada así como la contratación de bienes y servicios en las zonas de exploración, explotación o producción de la actividad minera e hidrocarburífera y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Andrés David Calle Aguas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jorge Enrique Burgos Lugo.*

Radicado: julio 21 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 957 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 19 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jairo Giovany Cristancho Tarache* (Coordinadores Ponentes), *María Cristina Soto de Gómez, Juan Diego Echavarría Sánchez*, designados el 08 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1538 de 2021 (Cristancho, Soto, Echavarría).

Gaceta del Congreso número 1666 de 2021 (Toro).

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

5. Proyecto de ley número 156 de 2021
Cámara, por medio de la cual se establece el pago obligatorio de las prácticas y pasantías universitarias en los organismos y entidades de la administración pública y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Julio César Triana Quintero, Jorge Méndez Hernández, Ángela Patricia Sánchez Leal, Erwin Arias Betancur, Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Radicado: julio 29 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1025 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *María Cristina Soto de Gómez, Juan Carlos Reinales Agudelo*, designados el 08 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1629 de 2021 (negativa).

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

6. Proyecto de ley número 286 de 2021
Cámara, por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el COVID-19 –Héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias.

Autores: Honorables Representantes *José Daniel López Jiménez, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Norma Hurtado Sánchez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Modesto Enrique Aguilera Vides, Harry Giovanny González García, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichí Quintero Romero, Karen Violette Cure Corcione, Oswaldo Arcos Benavides, Carlos Mario Farelo Daza, César Augusto Lorduy Maldonado, José Luis Pinedo Campo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Karina Estefanía Rojano Palacio, Héctor Javier Vergara Sierra, Aquileo Medina Arteaga, Mauricio Parodi Díaz, Salim Villamil Quessep, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Losada Vargas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Katherine Miranda Peña y los Honorables Senadores *Daira Galvis Méndez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Temístocles Ortega Narváez, Rodrigo Lara Restrepo, Javier Mauricio Delgado Martínez, Manuel Bitervo Palchucan Chingal, Antonio Sanguino Páez, Ana María Castañeda Gómez.**

Radicado: agosto 25 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1230 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal*, designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1667 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

7. Proyecto de ley número 91 de 2021
Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales.

Autores: Honorables Representantes *Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett, Félix Alejandro Chica Correa, José Elver Hernández Casas, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez.*

Radicado: julio 21 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 955 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *María Cristina Soto de Gómez* (Coordinador Ponente), *José Luis Correa López*, designados el 01 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1397 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

8. Proyecto de ley número 313 de 2021
Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Germán Navas Talero.*

Radicado: septiembre 07 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Faber Alberto Muñoz Cerón* (Coordinador Ponente), *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1515 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

9. Proyecto de ley número 176 de 2021
Cámara, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Autores: Honorable Representante *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: agosto 03 de 2021

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1029 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Carlos Eduardo Acosta Lozano* (Coordinador Ponente), *Jairo Humberto Cristo Correa*, *Henry Fernando Correal Herrera*, designados el 08 de septiembre de 2021

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1515 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

10. Proyecto de ley número 187 de 2021
Cámara, por la cual se crea la política pública de Viviendas Abiertas para garantizar el acceso a espacios de pernoctación y acompañamiento a los habitantes de calle, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: agosto 03 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1030 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, designado el 01 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1515 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

11. Proyecto de ley número 95 de 2021
Cámara, por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un párrafo al artículo 33 de la Ley 100 de 1993.

Autores: Honorables Representantes *Buena-ventura León León*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*, *Juan Carlos Rivera Peña*, *José Gustavo Padilla Orozco*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Emeterio José Montes de Castro*, *Félix Alejandro Chica Correa*, *José Elver Hernández Casas*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Diela Liliana Benavides Solarte*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Yamil Hernando Arana Padauí*, *Felipe Andrés Muñoz Delgado*.

Radicado: julio 21 de 2021

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 956 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*, designados el 08 de septiembre de 2021. A Juan Carlos Reinales Agudelo se le acepta la renuncia a la ponencia el día 21 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1515 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

12. Proyecto de ley número 309 de 2021
Cámara, por medio de la cual se promueve la dignificación y reintegración de las personas vulnerables que están en situación de calle se promueve acceso a vivienda digna a la salud y trabajo.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Jairo Giovany Cristancho Tarache*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Juan Diego Echavarría Sánchez*, *Jairo Humberto Cristo Correa*.

Radicado: septiembre 06 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinador Ponente), *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1516 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

13. Proyecto de ley número 249 de 2021
Cámara, por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Nubia López Morales*, *Mónica Liliana Valencia Montaña*, *Henry Fernando Correal Herrera*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Radicado: agosto 18 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1086 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 02 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Omar de Jesús Restrepo Correa*, designados el 08 de septiembre de 2021. *José Luis Correa López*, designado el 30 de septiembre de 2021 también como coordinador.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1515 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

14. Proyecto de ley número 168 de 2021
Cámara, por la cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público.

Autores: Honorable Representante *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: agosto 03 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1029 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Fabián Díaz Plata* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Reinales Agudelo*, designados el 08 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1507 de 2021 (Díaz).

Gaceta del Congreso número 1509 de 2021 (Reinales).

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

15. Proyecto de ley número 271 de 2021
Cámara, por medio de la cual se reorientan recursos del orden nacional del Fonpet para disminuir la brecha pensional en Colombia.

Autores: Honorables Representantes *John Jairo Berrío López*, *John Jairo Bermúdez Garcés*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Jairo Giovany Cristancho Tarache*, *Óscar Darío Pérez Pineda*, *Juan Fernando Espinal Ramirez*, *Esteban Quintero Cardona*, *Nidia Marcela Osorio Salgado* y la Honorable Senadora *Milla Romero Soto*.

Radicado: agosto 24 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Giovanny Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Omar De Jesús Restrepo Correa*, designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1538 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

16. Proyecto de ley número 283 de 2021
Cámara, por la cual se dictan medidas para mejorar el flujo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortalecer la prestación del servicio y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *José Luis Correa López*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Henry Fernando Correal Herrera*, *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, *Alexander Harley Bermúdez Lasso*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Juan Carlos Losada Vargas*.

Radicado: agosto 25 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1230 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Faber Alberto Muñoz Cerón*, designados el 28 de septiembre de 2021. *José Luis Correa López*, designado el 30 de septiembre de 2021 también como coordinador.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1470 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

17. Proyecto de ley número 79 de 2021
Cámara, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 220 de 2021 Cámara**, por medio del cual se fomenta el trabajo digno del talento humano y la sostenibilidad del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes Honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro*, *Wilmer Leal Pérez*, *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Jorge Alberto Gómez Gallego*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *María José Pizarro Rodríguez*, *Inti Raúl Asprilla Reyes*, *León Fredy Muñoz Lopera*.

Radicado: julio 21 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 950 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Faber Alberto Muñoz Cerón*, designados el 08 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1666 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

18. Proyecto de ley número 301 de 2021
Cámara, por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *Rodolfo Zea Navarro*.

Radicado: septiembre 01 de 2021.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1141 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 2 de 2021.

Ponentes Primer Debate: *Jennifer Kristin Arias Falla* (Coordinador Ponente), *Henry Fernando Correal Herrera*, *Jairo Humberto Cristo Correa*, designados el 08 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1351 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

V

Lo que propongan los honorables representantes

La Secretaría ha leído el Orden del Día y registra la presencia del doctor Mauricio Toro, siendo las 9:11 minutos.

El Presidente:

Secretario: Tenemos quorum suficiente; por favor sírvase leer nuevamente el Orden del Día.

El Secretario:

Ya, Presidente, acabo de leer el Orden del Día; tenemos quorum decisorio en la sesión y por orden suya voy a leer nuevamente el Orden del Día. Orden del Día y certifico la llegada del doctor Benedetti 9:12. (Lee nuevamente el Orden del Día). Presidente, la Secretaría le quiere informar que hay varias.

El Presidente:

Secretario, ¿existen proposiciones para modificación del Orden del Día?

El Secretario:

Sí, Presidente, hay dos (2) proposiciones.

El Presidente:

Sírvase leerlas por favor.

El Secretario:

Bueno. Voy a leer las proposiciones, *Proposición: Modifíquese el Orden del Día de la sesión 24 de noviembre del 2021, de la siguiente manera: Que el Proyecto de ley número 313 del 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*, el cual se encuentra en el punto 8 del Orden del Día, pase a ser punto 2, conservando el mismo orden de los proyectos posteriores, pasando el actual punto 2. al 3. y así sucesivamente. Mauricio Toro Orjuela, Representante a la Cámara. Certifico también la llegada de la doctora Ángela Patricia Sánchez. La otra proposición para que aquí ojalá haya un consenso es una proposición donde se pide modificar en el III punto del Orden del Día, relacionado con la discusión y votación de proyectos de ley, de la siguiente manera: *Pasar el Proyecto de ley número 301 del 2021 al 2. de la discusión. Cordialmente Henry Fernando Correal.* Han sido leídas las dos (2) proposiciones. Si se han dado cuenta, ahí las dos (2) proposiciones tienen que ver con el proyecto 2 del punto III; entonces, Presidente, para que les pregunte a los Honorables Representantes si alguno la retira o para poder hacer esta modifica, o si retiran las dos (2) proposiciones, para hacer la sesión. Sí y me informan que en el 301 se aprobó una audiencia; entonces Presidente usted pregunte a los Honorables Representantes que están proponiendo las proposiciones.

El Presidente:

Mire, hoy tenemos un Orden del Día bastante rápido y ágil, porque está convocada la Plenaria para las 11 de la mañana, entonces vamos a sesionar, yo creo que no modifiquemos el Orden del Día, dejémoslo así, sacamos dos (2) proyectos de ley

y damos continuidad o sometámoslo a votación. Tienen el uso de la palabra los dos que presentan proposición.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, pues sí, como ya ayer se había avanzado en la discusión del Proyecto de ley 301 y se acordó y se aprobó hacer una audiencia pública, pero pues queríamos adelantar los tiempos y que los resultados de la audiencia fueran para la ponencia de segundo debate. Por eso proponía que se adelantara la discusión del proyecto para el punto 2, pero como el Representante Mauricio presentó, entonces yo lo cedo, ¿tú te quedas o lo dejas acá? ¿Sí? Entonces dejamos la Proposición del 301. Presidente, la palabra para el doctor Mauricio.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro, que presenta una proposición para aplazar el proyecto, el de Katherine Miranda, ¿cierto?

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

El de Katherine, es el de licencia de paternidad, pero yo apoyo la proposición presentada o lo que estaba hablando el doctor Correal, es decir entiendo que hubo un proyecto de ley que empezó su discusión, que se llegaron a unos acuerdos, y no quiero digamos interrumpir ese acuerdo que se había dado. Entonces lo que pediría yo es simplemente apoyar la proposición para que entonces en segundo puesto sea el 301, si está bien, y de esa manera tengamos esos primeros dos (2).

El Presidente:

Secretario, no en... Henry.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Mejor dicho, el doctor Toro retira la proposición de él y se adhiere a la mía, para que el Proyecto 301 quede de segundas en el Orden del Día. ¿Cierto, Mauricio?

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Así es, Presidente. Es decir, yo retiro mi proposición para apoyar la proposición del doctor Correal, de tal manera que el 1 es el que está en el Orden del Día, animalitos, el 2 sea el 301 del cual se aprobó la ponencia ayer y de esa manera pues podamos evacuar esos dos (2) proyectos de ley hoy.

El Presidente:

Listo. Entonces sometemos a consideración la proposición del Representante Henry Fernando Correal.

El Secretario:

Sí, Presidente. Entonces, vamos a aprobar el Orden del Día, con la proposición de alteración del Orden del Día del doctor Henry Fernando Correal. Entonces, Orden del Día, vamos a aprobar el Orden

del Día, cuando usted me dé la orden, Presidente, con la proposición de alteración del doctor Correal.

El Presidente:

¿El Representante Jairo Cristancho está presente?

El Secretario:

Y Presidente me acaba de escribir la doctora Jennifer Kristin que también le dé permiso.

El Presidente:

O sea, los dos están en bancada, porque la solicitud del aplazamiento la había hecho el Representante Jairo Cristancho el día de ayer. ¿Usted llegó a algún consenso con él, Representante Henry Correal?

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Eh, yo me estoy comunicando con él y está; el problema es que está en bancada y está tratando de llegar acá. Pero pues, yo sí considero que esta es una iniciativa que deberíamos darle trámite en la Comisión, y la audiencia que sí es muy importante para subsanar unos temas que están en la ponencia, los resultados de esa audiencia se incluyan en la ponencia para segundo debate, Presidente.

El Presidente:

Listo, someta a consideración.

El Secretario:

Sí, por orden de Presidencia, vamos a someter el Orden del Día leído con la proposición de alteración del doctor Henry Fernando Correal.

El Presidente:

Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Preguntar si después entonces de ese podría ir de 4. El de la doctora Katherine, aprobar eso ya entonces en una de una sola forma. Es decir después del 301, entonces seguiría ese, el de la, mezclar las dos (2) proposiciones que están allí y dejar simplemente el 301 de 2. y luego el de la doctora Katherine de 3.

El Presidente:

Sería una nueva proposición.

El Secretario:

Sería una nueva proposición de alteración del Orden del Día, porque usted doctor retiró su proposición.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí, pero no la puedo hacer de manera verbal, pidiendo que el primer proyecto del Orden del Día sea el que vamos a discutir, el 2. el 301 y el 3° el de la doctora Katherine.

El Secretario:

¿Usted me autorizaría, doctor, a que en su proposición o usted aquí mismo le coloque a que pase al punto...?

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

En la de Henry, ponerlo ahí.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

En la mía adicionar la proposición y poner que para el punto 4. quede el proyecto de ley, de 3 quede el Proyecto de ley ¿número?

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Ya te lo digo.

El Secretario:

Entonces 313 del 2021 al 3. Para claridad de todos, vamos a aprobar el Orden del Día con la proposición de alteración presentada por el doctor Henry Fernando Correal, donde dice pasar el Proyecto de ley 301 del 2021 al 2. punto de discusión y el **Proyecto de ley número 313 del 2021 al 3** punto de discusión. *Henry Fernando Correal*, ¿correcto?

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Sí, señor así es, señor Secretario.

El Secretario:

Y gracias, Presidente, deme la orden para tomar la intención.

El Presidente:

Secretario, tome la intención de voto de la aprobación del Orden del Día, con las proposiciones presentadas.

El Secretario:

Bueno, Presidente, vamos a aprobar el Orden del Día con la proposición de alteración del doctor Henry Fernando Correal:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin		
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovany		
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andres	X	
Votación Total	10	0

Bueno, Presidente, ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario, anuncie la decisión.

El Secretario:

Sí, el Orden del Día ha sido aprobado con la proposición del doctor Henry Fernando Correal; 10 diez (10) honorables Representantes han aprobado el Orden del Día con la modificación.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí, Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es el II, que es Aprobación de actas; vamos a aprobar el Acta número 19 del 4 de octubre del 2021. Entonces, Presidente, si usted me autoriza, voy a pedir la intención del voto para la aprobación del acta.

El Presidente:

Secretario, tome la intención de voto de aprobación del acta, debida.

El Secretario:

La aprobación del Acta número 19.

El Presidente:

¿Existe alguna constancia?

El Secretario:

No existe; cuando vaya llamando a lista me van diciendo si tienen alguna constancia en cuanto a esta Acta número 19, del 4 de octubre del 2021:

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Apellidos y nombres		
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin		
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación Total	11	0

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario: cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, el Acta número 19, del 4 de octubre del 2021, ha sido aprobada por once (11) votos.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí, Presidente, III punto del Orden del Día, Discusión y votación de proyectos de ley. Primer proyecto de ley, **Proyecto de ley número 278 de 2021 Cámara**, por medio del cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Flora Perdomo Andrade, Andrés David Calle Aguas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Édgar Alfonso Gómez Román, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Harry Giovanny González García, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, John Jairo Roldán Avendaño, Julián Peinado Ramírez, Juan Carlos Losada Vargas, Kelyn Johana González Duarte, Luciano Grisales Londoño, José Joaquín Marchena, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya, José Luis Correa López*. Radicado: agosto 24 de 2021 Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2021 Radicado en Comisión: septiembre 20 de 2021. Ponentes Primer Debate *José Luis Correa López y Henry Fernando Correal Herrera*, designados el 21 de septiembre de 2021. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1539 de 2021. Último anuncio: noviembre 23 de 2021. Le quiero, Presidente, certificar que el autor del proyecto de ley el doctor Alejandro Carlos Chacón está en la plataforma, y, doctor, me dicen que aquí hay una proposición de archivo para este proyecto de ley; hay una proposición de archivo también, del doctor Murillo. Usted me dirá.

El Presidente:

Jairo, usted va a quedar coordinador ponente del proyecto de ley de Cisán, usted como único coordinador para segundo debate, No va a haber más.

El Secretario:

Y también acaba de llegar a las 9:33 minutos, Presidente, otra proposición de archivo del doctor Jairo Cristancho. Entonces estos argumentos para que los tenga claros el autor del proyecto, Presidente, que se encuentra en la plataforma.

El Presidente:

Secretario, sometamos a votación las proposiciones de archivo de este proyecto de ley.

El Secretario:

Presidente, le quiero para claridad de todos: El doctor Cristancho ha también firmado la proposición de archivo del doctor John Arley Murillo. No son dos (2) proposiciones; es la misma proposición de archivo.

El Presidente:

Ah, se adhiere, listo.

El Secretario:

Se adhiere a la proposición del doctor Jhon Arley Murillo. Entonces les voy a leer la *Proposición de*

archivo del Proyecto de ley número 278 del 2021 Cámara: Propongo a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el archivo del Proyecto de ley número 278 del 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones". Cordialmente Jhon Arley Murillo Benítez, Representante a la Cámara, y Jairo Cristancho, Representante a la Cámara. Han presentado la proposición de archivo; puede colocar a consideración de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes esta proposición de archivo de este proyecto de ley, Presidente.

El Presidente:

Secretario, someta a consideración las proposiciones de archivo a votación.

El Secretario:

De archivo del proyecto de ley.

El Presidente:

Doctor Chacón: ¿Quiere el uso de la palabra? Doctor Chacón, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias. Doctor Jairo: Es que me gustaría conocer las razones de los compañeros del archivo y de pronto permitirles la palabra a quienes son los ponentes y han sido autores también de este proyecto, compañeros de esa Comisión que hoy son coordinadores del proyecto. De pronto también decirles a los compañeros que cualquier sugerencia o modificación pues respetuosa podríamos hacerla en el segundo debate y nos permitiera también en la misma, pero pues la proposición de archivo terminaría es matando el proyecto y si es pues así me gustaría conocer las razones respetuosas de los Honorables Compañeros.

El Presidente:

Listo, doctor Chacón. Se somete a consideración la proposición de archivo presentada. Secretario: Abra la votación. Ah, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

No, Presidente. Buenos días, un cordial saludo al doctor Chacón y a todos los compañeros de la Comisión, a usted, Presidente. Dos cosas: Primera, la primera es ir, y estaba pidiendo una moción de procedimiento para que me aclaren algo, querido Presidente y Mesa Directiva: Generalmente usted, uno no puede votar estando parte de la Comisión si no se ha registrado y eso está bien, es una pauta que dio la Presidencia a nivel de la Plenaria y pues que se debe llevar a cabo en las comisiones. La pregunta mía es: Cuando uno es autor de un proyecto de ley o cuando uno debe intervenir, ¿también debería estar presencialmente, registrarse o no es necesario? Le dejo esa pregunta ahí como para que esto no haya problemas y queden vicios de pronto de trámite en

algunos proyectos de ley, no por el doctor Chacón y no es nada personal con el doctor Chacón.

El Presidente:

Doctor Jairo, le dejo claro lo siguiente: El tema de encender la cámara es para el proceso de votación. El Representante Alejandro Carlos Chacón no hace parte de la Comisión; tiene voz mas no cuenta con el voto.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Ok, Presidente, gracias. Técnicamente era para que después no fuesen a viciar algunos proyectos de ley, ¿sí ve que nos podemos entender? Entonces, ahora sí van mis argumentos. Qué lástima que el doctor Murillo, que lo explica tan claro sí, no esté aquí, y por eso yo pensé que iba a acompañar la proposición del doctor Murillo de archivo. Pero al él no estar me suscribí por varias razones, y es que si vemos el objeto del proyecto de ley uno dice bueno es algo muy loable, muy bonito, que busca que cuando si leemos textualmente "*Por medio de la cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico*", y se agrega —porque esto es en la ponencia, antes no venía así y únicamente lo del doctor Chacón como autoría, venía hasta animal doméstico—, se agrega "*de soporte emocional o de aquellos que cumplen la función de lazarillos*". Entonces uno dice bueno yo creo que el tema animal de que animal sintientes, el tema de protección animal, en eso estamos de acuerdo y yo creo que ha habido proyectos de ley, ya ley de la República que siempre protegen al animal, de ese maltrato animal y que seamos corresponsables con la vida desde cualquier parte que venga, pero si uno ve que lo que busca, si fuese un proyecto de ley para proteger el animal, para buscarle beneficios al animal bienvenido, pero aquí lo que busca es de alguna manera beneficiar al dueño del animal. Que, listo, que tiene un tema moral, que entra en depresión, que entra en un estado lamentable psicológico por la muerte de su animal doméstico, está bien. Pero por qué tenemos que indirectamente afectar a la empresa, al empleador. Todos los días ayer no más en un proyecto que estaban el doctor Juan Diego Echavarría y Murillo en Plenaria discutiendo, en el cual se daban se pedían unos días 10 días hábiles al año, para poder darle al ser humano, al papá o a la mamá, para que cuando un niño de enfermedad terminal o una enfermedad ya crónica, un accidente, estuviese acompañado y aquí hubo una discusión grande que la afectación que había en las empresas, y pasó, listo, muy bien, pero es un tema estar al lado de su hijo. Aquí dicen dos días, si esto lo pagara una empresa, una entidad diferente o quién lo va a pagar, porque ayer lo paga la EPS en el proyecto que el ser humano, del niño, lo paga la EPS, aquí afecta directamente al empleador y es que lo dice, los 5 artículos lo dicen, el empleador es el que debe sacar de su bolsillo y pagar esos dos días del duelo por la muerte de su animal doméstico. Entonces, primero cargan al empleador; por eso no estoy de acuerdo.

Segundo, venimos de una pandemia y cuántas medidas no se han hecho para que las pequeñas y las medianas empresas en este país no cierren; hay subsidios al empleo del 40% y esto de todas maneras va a generar una nueva carga laboral. Acabamos de aprobar el proyecto de disminución de la jornada laboral a partir del 2023 de 48 a 42 horas, que va a afectar las empresas, otro tema para el empleador. Conclusión: si seguimos haciendo medidas como estas vamos a acabar a los empleadores, a las empresas, sobre todo que son las pequeñas y medianas empresas de este país. Entonces a mí me parece que otro tema importante de esto: Mire es que somos colombianos. Correal, a usted que le gusta tanto el tema de agricultura, somos colombianos, Correal, y dice que animales domésticos y habrá gente de verdad que tiene un afecto y trata bien su animal y se va a conmovir cuando pasan estos sucesos lamentables, pero mi pregunta: ¿Será que al darle dos días eso va a recuperar el animal o va a generar que esa persona de alguna manera mejore su estado emocional? Porque lo que veo es únicamente un beneficio en cierto sentido de no ir a trabajar y en afectar la empresa, pero también lo digo: Somos colombianos, ¿qué tal, doctor Correal, que cada 15 días, a cada mes se le muera un animal doméstico a “x” familia?, entonces cada día, cada mes, dos días porque no está claro si es por única vez al año y si usted va a decir a una persona, pero venga el año el mes pasado hace dos meses se le murió el animal y usted cogió 2 días de duelo, y entonces va a decir ah no pues yo tengo 5 o 10 animales, entonces tengo derecho cada dos meses a dos días, porque en la ley no está claro. Y si lo aclaramos van a decir que va a haber cierta sectorización y que está o sea no se está llevando a cabo la ley. Yo quisiera de verdad que el autor y los ponentes me explicaran el por qué un proyecto de ley de este, que es importante, que es loable, pero que puede prestarse después para abusos de estas figuras siendo ley de la República. Por eso yo estoy de acuerdo con el archivo de este proyecto de ley, más en una época de pandemia que es tan difícil para nuestras empresas. Muchas gracias, querido Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro Orjuela.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, muchas gracias. Yo tengo que decir que yo soy un animalista comprometido de corazón. Ustedes han visto aquí a Felca, mi perrita, que me acompaña desde que estamos presenciales, pues todos los días de sesiones en la tarde porque no tengo con quién dejarla hasta la medianoche, y yo siempre velo por la defensa de los animales, aporto a varias fundaciones de corazón con trabajo voluntario y demás. Sin embargo ¿qué preocupaciones me genera este proyecto de ley? Y es que mascotas no solamente son perros y gatos, sino que hay personas que tienen peces; hay personas que tienen, además de peces, conejos. Hay personas acuérdense de que

aquí aprobamos un proyecto de ley hace unos días, póngame cuidado, aquí aprobamos un proyecto de ley hace unos días que también hablaba de los caballos inembargables como animales de compañía y también se habló de otras especies; hay gente que tiene hoy cerditos. Es decir esto es un mundo supremamente amplio, gigante. Entonces yo me pregunto, los peces, por ejemplo, son una especie sensible de una vida muy corta. Eso implicaría que yo tendría que tener dos días de licencia por cada pez que se me muera. Yo tendría que tener dos días de licencia, por ejemplo, cuando yo destino como animales de compañía a unos bovinos, a unos porcinos o demás. Y entonces esto empieza a generar es una preocupación en cuanto a la sostenibilidad empresarial de las MiPymes que hoy, en un país que tiene unos festivos amplios, pero además que ya tiene unas calamidades domésticas que dentro esto podría estar en calamidad doméstica sin necesidad de modificar la ley. Yo digo a mí se me llega a morir Felca, mi perrita, que hoy se ha vuelto famosa aquí, para mí eso sería terrible y tenaz, y eso está dentro de la calamidad doméstica, porque uno puede demostrar que es alguien cercano, que es un animal, es una especie que aunque no es un humano puede ser. Pero modificar la ley para abrir esto a mí me preocupa mucho, porque imagínense lo que puede vivir una empresa de una persona que empiece a decir Y yo no tengo cómo demostrar que no es así, que tenía un apego especial a unos peces, y yo no puedo entrar a evaluar, en su individualidad, si esos peces le ayudaban como animal de compañía o no, porque eso es lo que puede definir un psicólogo, un psiquiatra, pero no uno, y el empleador va a tener que darle dos días cada que un pez se muera, y este empieza a generar inestabilidad jurídica. Hoy las empresas Mipymes se están levantando apenas de un tiestazo durísimo que fue una pandemia y luego llegó un cachetadón que fue un paro, y luego llega una mala administración, perdón que diga yo, que no ha ayudado a levantarlas, y ahora yo les digo que además van a tener que dar dos días cada cuanto pida un empleado, porque no hay un paréntesis frente a lo que implican unas licencias ante esto. Entonces yo creo que no es necesario modificar la ley, porque como hoy la licencia lo permite lo podría hacer, pero abrimos un boquete muy peligroso. No sé si ustedes han visto ahora la tendencia de quienes tienen hormigueros, y eso ha demostrado en otros países genera desestrés y quitar carga, unos hormigueros que están en unas peceras donde ellos ven cómo van trabajando las hormigas y hay gente que se apega a eso. Yo no puedo decir que no, que si se le murieron dos o tres o que si se le dañó el hormiguero, que se le murió un pez, un cerdo, un bovino, un equino, yo no puedo decir que no tenían la posibilidad de ser animales de compañía. Es bien complejo y delicado lo que esto abre para la seguridad jurídica empresarial, para el sistema colombiano económico laboral y de licencias. Entonces por eso este proyecto me preocupa bastante, entendiendo y hablándolo desde alguien que ama los animales, los protege y además tiene bastantes. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente este proyecto de ley, el doctor Henry Fernando Correal Herrera, Representante del Vaupés.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, pues primero déjeme hacer una presentación de la ponencia, porque aquí creo que estamos hablando idiomas que no están en la ponencia y creo que, pero primero vamos a hacer un, como un recuento de cuando nos reunimos con la bancada Liberal sobre todo, para presentar este proyecto de ley pensando en la transformación que hemos venido teniendo en los, bueno yo no lo consideraría como agregarle a la familia, pero sí en el entorno personal de cómo han venido entrando las mascotas en la vida como lo acaba de nombrar Mauricio si se le muriera su mascota sería un golpe muy duro; entonces era pensando en eso. También empezamos a mirar el impacto que debía tener y hoy Mauricio hoy, muchas familias tienen esas calamidades como usted lo ha mencionado que se les muere su mascota, su animal doméstico y desafortunadamente de un impacto en los niños y abocan al permiso. Nosotros tenemos en nuestra legislación laboral tres días de permiso remunerado, o sea con que con dos días de licencia prácticamente no estaríamos haciendo nada con el tema del permiso. Pero ¿qué es lo que queríamos nosotros en el partido? Era empezar a darles la dimensión que tienen hoy las mascotas en la vida familiar y el concepto de familia multiespecie, que ya se ha venido desarrollando en otros países y del cual se viene ya teniendo, puesto que con el cambio de comportamiento demográfico, y más en Colombia donde se han disminuido las familias y donde las mascotas cada vez han adquirido un rol, pues tanto que ya aquí hemos tenido iniciativas y ya hoy tenemos leyes que los protegen, que los cuidan, que evitan el maltrato, bueno todas las condiciones para darle una dignificación a toda la vida de nuestras mascotas. Entonces, Presidente, en el proyecto de ley nosotros definimos cuáles son los animales que se verían, pero la primera condición que se tiene es que el empleado deberá informar a su empleador hasta dos mascotas que tengan que pudieran afectar el núcleo familiar en caso de que les podría pasar algo, o sea no es que podemos poner que yo tenía un pollito y me comí la gallina, entonces voy a pedir dos días de licencia de luto por el tema de que nos comimos la gallina, por decir algo. Entonces ahí estamos estableciendo en el proyecto qué son los animales domésticos, que ya les permito decirles la definición que son los animales de compañía doméstica: Animal que ha sido introducido al núcleo familiar del ser humano y con el que se crea un vínculo sentimental, conformando familias multiespecie. También están los animales de soporte emocional. Recordemos que y más con esta pandemia tuvimos que vivir de que para poder superar ciertas secuelas del encierro, de todo lo que llevó la pandemia, hay unas especies y hay muchas personas que para poder superar esa crisis emocional

recurren a la compañía de animales. Inclusive ya hoy se permite que estos animales viajen en la cabina de los aviones acompañándolos, puesto que ellos son los que le dan seguridad y le dan soporte emocional para poderlo tener. Y están los animales lazarillos, que son los animales de servicio, que son los que prestan un servicio y ayudan al bienestar de esa persona, por ejemplo, los perros que acompañan a los ciegos, que hacen de que les faciliten la vida a estas personas y estos animales después de que a un ciego se le muere un animal lazarillo la pérdida es casi que total y queda otra vez más ciego, ahí sí como el cuento. Entonces ahí hemos definido cuáles son los animales que tendrían derecho a pertenecer a la familia multiespecie y pudieran ser acreedores a esta licencia remunerada de 2 días de luto en caso de que les llegue a pasar algo o se mueran, mejor dicho para no hablar más largo. En el artículo 9° mejor dicho que modifica el artículo 58 del Código de Trabajo, donde se crea el numeral 9 y se autoriza a que a los empleados les será permitido registrar dos animales por trabajador para poder establecer un límite, porque también una de las preocupaciones al construir la ponencia era que sufrieran abusos en el uso de esta licencia. Entonces, colegas de la Comisión Séptima, este es un proyecto de ley que va avanzando hacia hoy unas realidades que tiene nuestro país, unas realidades donde cada vez en el cambio del comportamiento demográfico hemos adquirido y hemos ingresado a nuestros núcleos familiares las mascotas, y por esto hoy es que estamos preservando. Esta situación no es nueva, esta situación no es que estemos inventánosla de la noche a la mañana, sino que estamos es dándoles la preponderancia y acabando con que se disfracen estas realidades bajo el pretexto, por ejemplo, cuando se, hoy se le está muriendo, se le muere una mascota en el núcleo familiar, pues la productividad del trabajador inmediatamente se ve afectada como lo acaban de mencionar acá, y segundo pues se recurre al permiso. Entonces lo que queremos es legalizar esto y darles la preponderancia a nuestras mascotas. Entonces invito a la Comisión a que neguemos la proposición de archivo y sigamos con él, la discusión de este de este proyecto de ley. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Representante Henry Correal con su explicación tan amplia, creo que ha convencido a los dos que presentan la proposición de hacer el retiro. Le doy el uso de la palabra al Representante Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Yo estaba aquí preguntando que yo tengo en mi casa en un territo dos hormigas que quiero mucho, que son mis mascotas, que qué pasa si ellas dos se me mueren, cómo hago allí para poder entonces pedir la licencia de luto. Si se aprueba esta ley, Presidente, pasaré mi licencia de luto por la muerte de mis dos hormigas. Entonces quiero preguntar que cómo hago entonces en ese caso. No, Presidente, bueno, mire, este es un

proyecto de ley diríamos, complejo, pero interesante. Yo al leerlo no le encontraba mucho sentido. Yo entiendo que hoy cada día y en esta sociedad tan individualista las mascotas adquieren cada vez un sentido de compañía, de pertenencia. Yo debo decir que en mi casa desde que era niño siempre ha habido mascotas; tengo una mascota hoy en mi casa y entiendo que seguramente habrá aquellos que tendrán más apego, menos apego. Yo aquí en un debate, alguna vez creo que estábamos hablando del tema de las corridas, yo decía que no estaba de acuerdo con humanizar los animales, que no se trata de ser antropocentrista ni de creernos como seres humanos el centro del universo, pero que en una sociedad como la nuestra que se rige por ciertos valores los animales se deben respetar. Yo estoy totalmente a favor de la protección de los animales, de la condena en contra de la crueldad animal; de hecho, hay épocas de mi vida en que no he tenido animales y mascotas porque no tengo cómo tenerlas adecuadamente, porque creo que hay que tener bien a los animales, pero tampoco creo que hay que llevar el tema a ciertos extremos. A este proyecto de ley que plantea esta licencia por luto animal, le veo dos grandes preocupaciones: La primera, el generar ya una humanización de los animales, porque aquí estamos indicando que es igual la muerte de un animal a la muerte de un familiar y que entonces estamos equiparando a los animales no humanos al mismo nivel de los animales humanos, que es una discusión muy profunda que hay que dar y que casi que este proyecto de ley está elevando al mismo rango a los seres humanos con los animales no humanos. Y en segundo lugar, Presidente y compañeros, que es un tema que discutíamos ayer con el doctor Juan Diego Echavarría en la Plenaria, cuando se aprobó el cuarto debate la licencia a favor de los padres con niños que tengan alguna enfermedad terminal, proyecto de ley que ustedes, proyecto de ley que ustedes conocen, salió de esta Comisión y que ayer aprobamos, y si ustedes recuerdan, Presidente, uno de los puntos que generaba duda era cuál es el costo Fiscal para las empresas para el sistema de seguridad social de esa licencia adicional que ayer este Congreso creó y que con el doctor Echevarría como coordinador ponente sacamos adelante en la Plenaria y que es una carga más para el sistema de seguridad social. Entonces la pregunta es ¿Cuál es el impacto Fiscal, Presidente y compañeros de esta licencia para el sistema y para los empleadores?, ¿Cuál es el costo de esta licencia? Porque, a diferencia de la de ayer, cuando decíamos son muy pocos los niños que pueden tener enfermedad terminal, aquí son muchos los empleados que tienen mascotas, y yo diría que casi todos, no sé, no tengo estadísticas y no me atrevería a decirlas, pero uno creería que más del 80% de aquellos que son empleados pueden tener una mascota. Entonces ¿Cuál va a ser el impacto fiscal de esta licencia en las empresas? Son dudas que tengo, pero no obstante yo también creo que debemos dar la discusión; yo creo que estos hay que darles discusión y yo por ello planteo mis dudas que creo que son válidas, pero me han pedido

el autor del proyecto y los ponentes que demos la discusión y yo creo que hay que dar la discusión, porque la discusión es sana. Yo creo, Presidente, mantener las dudas que las plantearé en el debate; voy a retirar la proposición de archivo porque yo creo que la discusión hay que darla y que tenemos que dar la discusión, el ponente me lo ha pedido, el autor me ha pedido que la retire. Yo planteo estas dudas, pero también planteo, Presidente, que, y ha sido el querer de muchos, discutamos el proyecto y esta discusión le hace bien a la Comisión y le hace bien al país. Yo por eso en estos momentos retiraré la proposición de archivo presentada, esperando que demos la discusión y habrá otra posibilidad. Si no se absuelven las inquietudes, cuando vamos a votar título y pregunta pues los negamos y no sigue el trámite, pero voy a dar la discusión por petición del autor y del ponente, el doctor Henry Correal que me lo ha pedido, que demos la discusión y habrá otra oportunidad si es el caso para no dar continuidad. Pero, a esas dos grandes dudas que he planteado, sí me gustaría que en la discusión me den respuesta. Si las absuelven lo apoyaría; si no encuentro satisfacción mantendría el no apoyo a este proyecto de ley. Pero por ahora retiraría la proposición de archivo para darle oportunidad a que demos la discusión. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Esta proposición de archivo la acompaña la firma del Representante Jairo Giovanny Cristancho, a quien le pregunto si hace el retiro de esta proposición de archivo.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Presidente, ¿me regala la palabra? Presidente, mire, aquí no se trata de retirarla o no retirarla. Doctor Murillo, yo lo escuché atentamente y usted es el autor principal de esta proposición de archivo, y en su momento que estaba ocupado en otras reuniones, entonces yo la apoyé. ¿Por qué? Porque es que ya lo manifestaron en el sentido de que si se le dan dos días hábiles para una mascota y ya todos aquí lo han dicho extramicrofonos, quién no tiene una mascota en este país; si no lo tiene el papá, lo tiene la mamá o si no alguno de los hijos, pero alguien de la familia tiene una mascota. Entonces el tema del impacto fiscal ¿cuál sería? Yo apoyaría esta propuesta al proyecto de ley si cambiáramos la palabra licencia, ¿cierto?, licencia, porque o sea porque es una licencia remunerada por un permiso especial, un permiso para estar pues en el duelo de su mascota. Tal vez eso no implicaría el hecho de un gasto a las empresas grandes que lo podía llevar a quiebra. Entonces bajo esa premisa tal vez haría, pero el autor principal de la proposición es el doctor Murillo.

El Presidente:

Les pido el favor de lo siguiente, representantes: Ya que se está retirando la proposición de archivo, vamos a abrir la discusión, démosle lectura a la proposición y después van a tener el debate.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Pero van a hablar sobre eso los compañeros. Por mí si el doctor Murillo insiste en retirarla que es el autor principal, pues tendré que acompañarlo porque pues, o si no me tocaría pasar otra.

El Presidente:

Mauricio, le pido el favor de que leamos la proposición con que termina la ponencia y abrimos la discusión del proyecto de ley. Secretario, por favor dé lectura a la proposición con que termina la ponencia, ya que hay retiro. Sí le doy la palabra primero, claro que sí, sí señor, Secretario por favor.

El Secretario:

Sí, Presidente; entonces queda claro que se retira la proposición de archivo. Vamos a leer la proposición con que termina la ponencia de este proyecto de ley, *Proposición: Con fundamento y por las razones expuestas anteriormente solicitamos a los Honorables Miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 278 del 2021 Cámara, por medio del cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico de soporte emocional o de aquellos que cumplan la función de lazarillo y se dictan otras disposiciones*, de conformidad con el texto propuesto a continuación. Cordialmente José Luis Correa López, Henry Fernando Correal. Presidente, ha sido leída la proposición con que termina la ponencia.

El Presidente:

Secretario, leído el informe de ponencia, abro la discusión; tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro Orjuela, el Representante Reinales, el Representante Jairo Reinaldo Cala, el Representante Jhon Arley Murillo, en ese orden. Representante Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, compañeros. Es que a ver ¿cuál es mi diferencia aquí? Es que el Código Sustantivo del Trabajo tiene un numeral que es el 6 de del artículo 57 que le permite unos 5 días precisos de calamidad doméstica y estas actividades entran dentro de la calamidad doméstica, es decir uno puede decirle al empleador que ha perdido esa mascota de compañía que necesita tomarse algunos de los cinco días que permite ese artículo y perfectamente se puede hacer. Mi preocupación es el costo fiscal de lo que implica meter dos días más por algo que ya se puede tomar a partir del Código Sustantivo del Trabajo que permite esa calamidad doméstica. Entonces yo hoy puedo salir a decirlo porque lo entiendo es doloroso, y lo decía yo con Felca, le pasa algo a Felca y yo digo bueno yo necesito todo para arreglar pues la ceremonia, lo que uno quiera hacer con su animal de compañía y con su mascota, y para eso pues está el permiso que le permite a uno el Código Sustantivo del Trabajo hoy que son 5 días, yo decido si tomo

2, 3, 4. Pero hoy agregar 2 días a lo que ya hoy está contenido allí pues empieza a generar un impacto fiscal gigantesco, pero sobre todo un golpe duro y económico para las empresas que hoy son poco competitivas. Los niveles de competitividad de las empresas y las Mipymes colombianas es poco, y eso nos ha permitido a nosotros o nos ha afectado más bien y no nos ha permitido seguir creciendo y generando el empleo que esperamos. Esto ya está contemplado, ya se permite. Me parece que es un desgaste jurídico y legal y trámite innecesario cuando en esos 5 días que ya tiene el Código Sustantivo uno puede pedir esa licencia como parte del duelo de la mascota. Hay 5 días; uno decide de esos 5 días si los usa o no los usa. Pero meter 2 a esos 5, excluir dentro de esta 5 días, pues esto desde la calamidad doméstica es meter otros 2 que genera un desequilibrio y un riesgo jurídico gigantesco, pero sobre todo un impacto fiscal que a mí me preocupa muchísimo, entendiendo que es un derecho que ya tenemos insisto, ya podemos pedir unos días de licencia si se nos muere la mascota que están contenidos en un numeral del Código Sustantivo del Trabajo. Por eso me parece innecesario el proyecto, pero sí riesgoso porque abre una puerta muy delicada y esto va a afectar el empleo, va a afectar la productividad y sigue afectando a la competitividad que tanto nos cuesta recuperar en Colombia y por lo cual nuestras empresas no crecen a un nivel que queremos y no enganchan el trabajo juvenil y laboral que esperamos. Gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias, Presidente. Declino el uso de la palabra, porque era sobre la proposición de archivo; una vez retirada entonces también retiro mi uso de la palabra, gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón. ¿Representante Alejandro Carlos Chacón? Bueno, mientras se conecta, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría Sánchez, del departamento, ah Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, yo creo que si hay una actividad que desarrollamos y hemos desarrollado nosotros durante toda nuestra vida ha sido la de la protección de la vida en todos los sentidos, pero fundamentalmente de la vida animal y de los entornos, y nosotros siempre hemos planteado que cada quien debe estar en su entorno, los animales deben estar en su entorno y debemos garantizarles todo lo que sea posible el hombre para que ellos vivan. Sin embargo, están los animales de compañía o las mascotas como se denominan, hoy en la sociedad en la que estamos

de ajeteo, de falta de afectos, pues seguramente estos animales se van convirtiendo efectivamente en parte de nuestra familia y en seres necesarios para nuestra existencia. Sin embargo nosotros creemos que en ese sentido es necesario como también ponderar un poco la manera como el trato que les vamos a dar, el lugar que les vamos a dar dentro de la familia y, en ese sentido, nosotros consideramos que es importante que se tenga en cuenta por los efectos psicológicos seguramente que puede generar la pérdida de un animal de estos de compañía, fundamentalmente los que son compañía para los niños, fundamentalmente los que son compañía para personas que tienen problemas de salud y que se convierten en sus lazarillos, en parte fundamental de su vida. Pero nosotros sí creemos que es importante que se den los 2 días de duelo, pero creemos que no deben ser remunerados; nosotros consideramos que listo demos la oportunidad de que las familias, las personas afectadas hagan el duelo respectivo, pero no remunerado, pero sobre la base de que definamos aquí también con claridad cuáles son las mascotas o cuáles son los animales de compañía, porque aquí se han puesto unos ejemplos que son un poco extremos, pero que si no queda específico, si no queda claro en la norma puede prestarse para eso. Se pone el caso de las hormigas, se pone el caso de los de los peces, se ponen varios casos; entonces yo creo que sí sería importante que empezáramos por definir con claridad qué tipo de animales de compañía son los que vamos a tener en cuenta dentro de la norma, y reitero nuestra postura es: Listo, demos los 2 días de licencia, pero que esos 2 días de licencia no sean remunerados. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría Sánchez, del departamento de Antioquia.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente. Yo hago un llamado a todos los compañeros y es a que también tenemos que revisar la actividad de las empresas de este país y del empleador. En estos años de legislatura hemos aprobado, como lo dice el doctor Cristancho, la reducción de jornada laboral que afecta al empleador, beneficia al trabajador; aprobamos la ampliación de la licencia de maternidad pasándola de 12 meses a 18 meses; aprobamos ayer en 4° debate la Ley Isaac generando una licencia hasta por 10 días padre o madre que tenga un hijo en una situación de un estado crítico del hijo en una enfermedad o condición terminal. Entonces, aquí hay unas cargas que les estamos poniendo a los empleadores y que también hay que tener una balanza y en esa balanza hay que poner un equilibrio, porque no se trata de conceder licencias por todo y no miramos la actividad empresarial, la actividad económica y las fortalezas o las debilidades que puedan tener las mismas; entonces ese es el llamado. Lo segundo, el doctor

Mauricio Toro habla de calamidad doméstica, que es una figura consagrada en el Código Sustantivo del Trabajo; en esa figura de calamidad doméstica se habla de que se puede presentar por el surgimiento de hechos inesperados que requieren la atención del trabajador, bien sea por un accidente, bien sea por una enfermedad, bien sea por un incendio en su hogar, bien sea por cualquier otra circunstancia. Nos pusimos aquí a revisar esa propuesta del doctor Toro y es una situación laboral que se puede presentar y, para no afectar tanto las empresas ni el empleador, porque consideramos que de todas maneras el proyecto de ley es loable, que hoy muchas personas cambiaron el concepto con respecto a sus mascotas, que hacen parte de su familia, que sufren con ellas, que cuando falta la mascota es como si muriera un ser de la familia, que se siente una afectación, un dolor grave e intenso. Entonces hemos tratado como de mezclarlo con lo que hay y cómo se podría proteger a esta persona que pierde su mascota. Entonces viene la siguiente inquietud, puede ser calamidad doméstica; no, pero es que la calamidad doméstica también depende mucho del empleador, depende mucho del reglamento del trabajo que tengan en la empresa. Entonces para hacer ese híbrido la propuesta sería la siguiente: ¿Por qué no consagramos la pérdida de la mascota como causal de calamidad doméstica y la determinamos a través de ley? Ahí no estaríamos ampliando ningún tipo de licencias, lo dejaríamos simplemente como calamidad doméstica. Creo, doctor Henry, que habría como que aplazar el proyecto para que acomodemos bien una proposición que la consagremos ahí como causal para que no quede a criterio del empleador, y yo creo que así protegemos a la persona, protegemos el dolor de la persona, no afectamos las empresas porque quedaría como causal de calamidad doméstica y con esto sanaríamos la dificultad. Sería esa la propuesta, señor Presidente.

El Presidente:

Muy buena propuesta; tiene la palabra Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, sí, para apoyar la propuesta, la estaba conversando con el doctor Juan Diego y partimos de la base de un objetivo común, es una situación dolorosa, es una situación que requiere de unos días de atención y es una situación que puede estar contemplada en el Código Sustantivo de Trabajo en esos 5 días de licencia, pero no está taxativa. Entonces esto pues podría generar dificultades a la hora de que el empleador puede decir Oiga el empleado lo pueda decir el empleador le diga que no. Entonces, yo creo que con esto llegamos a un consenso que resulta importante y que permitiría de esa manera que se pueda gozar de algunos de esos días dentro del concepto de calamidad doméstica, sin crear cosas adicionales entendiendo que hay 5 y que sea ya obligación del empleador pues otorgarles para quien los pida y de esa manera garantizar que va a poder tener sus días de licencia después de la

pérdida de su mascota. Eso creo que es importante. También creo que hay que debatir más adelante sobre qué tipo de mascotas entran allí o no, pero yo creo que esto por lo menos en principio soluciona la preocupación que hay frente al impacto fiscal.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, gracias. Para un dato puntual y lo planteaba ahora el doctor Echavarría y, en el país de las sagradas demandas, hay que curarse en salud. Yo acabé de presentar y creo que ya llegó un impedimento a este proyecto de ley, porque creo que inclusive todos tenemos que revisarlos y dar la discusión del impedimento que la Comisión decida porque aquí todos tenemos mascotas. Entonces el día que fallezca la mascota de mi casa o la de algún familiar entonces se ve beneficiado o no se beneficia. Es un tema tan complejo este que requiere una mayor discusión, y yo considero igual que el doctor Echavarría hay que suspender el debate, dar la discusión, organizar mucho más, especificarlo. La propuesta del doctor Echavarría puede ser interesante, pero también hay que medir cuál es el costo fiscal que va a tener la misma para las empresas. Creo que hay que coordinar la discusión; yo presenté un impedimento que no sé si ya habrá llegado, Presidente, que pido que en este momento se ponga a discusión para poder en mi caso si así la Comisión lo considera poder continuar luego interviniendo si es que es negado o si es aprobado, pues me no participaría más en la discusión, porque creería que estoy impedido, en la discusión me he dado cuenta, porque como lo decía en mi intervención tengo una mascota en mi casa y creo que me podría ver afectado o beneficiado con el contenido como está. Entonces yo pido la palabra para pedir que mi impedimento pueda discutirse, Presidente, en estos momentos.

El Presidente:

Por favor hacemos silencio para escuchar al doctor Alejandro Chacón, por favor me ayudan con el volumen del audio, Representante Chacón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, doctor Jairo gracias, muy amables a ustedes por recibirme puntualmente, muy respetuoso y muy agradecido con los ponentes, hicieron un gran trabajo en mejorar el proyecto, mejoraron el proyecto de manera sustancial. Muchas o no o yo creería que todas de las apreciaciones que algunos de los compañeros de la Comisión Séptima han hecho fueron precisamente mejorados al proyecto inicial presentado, le colocaron límites precisamente para el luto. Todas las apreciaciones como lo dijo el doctor Henry que hoy hicieron algunos, que de pronto no pudieron revisar en el último momento de la ponencia para verificar que precisamente lo que manifestaron estos ponentes lo mejoraron y

por eso el agradecimiento. Yo les pediría mucha solidaridad, es un proyecto que no solamente uno beneficia a los animales no, es que los animales les prestan un servicio muy grande a la sociedad y a las familias, y en ese sentido es que busca este proyecto como lo han dicho en páginas enteras de *El Tiempo*, psicólogos de organismos internacionales sobre la afectación que tienen en las familias y en las personas también la muerte de un ser querido animal y esas limitaciones que con todo respeto de mi querido compañero Toro a quien le profiero toda la admiración, es que un pez no es un animal de comp... (Fallas de audio).

El Presidente:

Bueno el Representante Chacón salió de la plataforma, bueno sigue abierta la discusión.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Moción de orden, Presidente. Para efectos de continuar, yo sí le pido Presidente que ya que está mi impedimento en razón a que me he dado cuenta en el transcurso en que tengo el impedimento, pido que sea votado en estos momentos para ver si continúo o si no continúo, Presidente, en la discusión del proyecto de ley por favor.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Mauricio.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

No, yo pues me preocupo, porque todo el mundo sabe que yo tengo mi mascota, Felca, bien ahorita como todos los días. Entonces no considero que haya necesidad de declararse impedido pues porque esta es una norma general al final. No veo la viabilidad del impedimento; creo que además podemos solucionarlo con el acuerdo que hicimos para lograr Representante Chacón si me está oyendo que podamos avanzar con el proyecto porque entiendo el objetivo de la loabilidad, pero no creo necesario declararnos impedidos por eso.

El Presidente:

Murillo el profesor Navas lo está llamando por el interno para regañarlo.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Pero si el doctor Murillo lo impone así, me deja en una situación muy compleja, porque me preocupa, pero no lo veo necesario.

El Presidente:

Si yo tampoco; tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente es más que todo una moción de procedimiento, empezamos se dio una proposición de archivo, el autor principal la retira y por solidaridad con él también la retiré, en este momento no se ha aprobado una ponencia.

El Presidente:

Está en discusión la ponencia, el informe de ponencia.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

El informe de ponencia no se ha aprobado, entonces yo creo que por Ley 5ª aún se podría hacer impedimentos es la primera pregunta; la segunda, yo sí veo que yo creo que esto es innecesario, nosotros incluso en el Código de Ética Médica que estábamos, que éramos firmantes los médicos, todo mundo se veía y pedía que estaba impedido por el tema de un familiar o que de pronto iba a ser paciente, esto es ilógico o sea una regla general, esto es un tema general, pero más que eso yo considero y apoyaré el proyecto, no sé el doctor Chacón ojalá me esté escuchando, si cambiamos la palabra “licencia” por “un permiso especial” en ese sentido, que bueno se puede ser suplantado por el tema de la calamidad doméstica podría ser, pero es que no podemos afectar porque es que son millones y millones de mascotas, esto no va a ser un tema de una enfermedad huérfana, ni una enfermedad terminal, es que es algo muy exclusivos son 50 mil pacientes, aquí son millones. Entonces yo creo que la afectación es grande, entonces por favor tengamos un poquito de responsabilidad empresarial y un poquito de responsabilidad laboral. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente de este proyecto de ley, el Representante Henry Fernando Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Bueno, Presidente. Primero que todo, pues hacer las claridades de que habíamos hablado. En el proyecto ya está limitado a que solamente son dos mascotas las que uno puede registrar ante el empleador y a las cuales se haría uso de esta licencia como estaba en el proyecto, pero considero que realmente lo que estamos aquí reglamentando y lo que estamos tratando de mirar es una situación que se asimila a la calamidad doméstica. Y por eso yo veo viable que podamos hacer la proposición, o sea yo le propondría a la Comisión que aprobáramos el informe de ponencia y, si quiere, una subcomisión, Presidente, o nos dé un tiempo para poder presentar una enmienda y poder adaptar el proyecto a que sea una causal de calamidad doméstica que me parece que podría ser la salida jurídica más adecuada a este proyecto, porque realmente lo que estamos reglamentando es una calamidad. Cuando se le muere una mascota en el núcleo familiar de todos modos no tengo la cifra exacta, pero yo creería que es más del 70% de que cuando tienen esa calamidad piden un permiso, o sea que de todos modos les estamos pagando para que puedan surtir ese duelo y ese luto por esta calamidad que se están presentando. Entonces yo sí considero que este proyecto es importante, porque en Colombia pasan muchas cosas y las hacemos, pero no las legalizamos y no les

llamamos a las cosas por su nombre, esto es de que la calamidad de la muerte de una mascota que esté registrada sea una causal de calamidad doméstica y se pueda tener un permiso remunerado para utilizar la palabra del doctor Cristancho de 2 días, pues yo sí considero de que esta es, esa sería y es la finalidad de este proyecto. Entonces, Presidente, era proponerle a la Comisión de que avancemos, aprobemos el informe de ponencia y presente y aplacemos el proyecto o una subcomisión para presentar una enmienda y podamos ajustar el texto y darle una real solución jurídica a la situación que hoy vienen presentado muchas familias en Colombia cuando se les muere una mascota de su núcleo familiar. Eso sería, Presidente, gracias.

El Presidente:

Secretario, sigue abierta la discusión.

El Secretario:

Presidente, pero recuerde que hay un impedimento; primero tiene que ser el impedimento, Presidente.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Moción de orden, Presidente. Mire la jurisprudencia es clara al respecto. Los impedimentos se presentan en cualquier momento de la discusión, cuando el parlamentario considera y obtiene el conocimiento de la posibilidad del mismo. Por eso yo en este momento y, de hecho, dada la discusión que se abrió, consideraría que en el contexto del proyecto de ley podría encontrarme impedido porque pues dada a mi convicción y a mi íntima convicción. Por eso, Presidente, yo le pido que, independientemente de eso, el mío me lo ponga en consideración, lo voten; es un tema seguramente de seguridad que uno debe de tener porque considero que en mi convicción íntima que podría estarlo y según la jurisprudencia que ha emitido la Corte al respecto se puede presentar antes de o inclusive en el transcurso del debate cuando se adquiriera el conocimiento de que puede estar impedido el parlamentario, Presidente.

El Presidente:

Lea el impedimento del Representante.

El Secretario:

Sí, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente. Yo coincido en que, si tuviera la mascota, no me declararías impedido. Aquí estamos mirando la norma (es el artículo 286 de la Ley 5ª); es muy clara en decir: que usted se debe declarar impedido cuando tiene un beneficio. Escuchen estos 3 verbos rectores, particular, actual y directo: particular aquí estamos legislando de una forma general, impersonal, abstracta, una norma que es para todo el territorio colombiano, es decir

no es un beneficio directamente para un congresista; actual, pues en este momento el doctor Murillo o alguno de nosotros tiene una mascota que está en un estado deplorable donde va a fallecer y se vaya a presentar el deceso de esa mascota, no lo creo que esté, y directo es que me está beneficiando ya a mí con esa norma. Entonces esos 3 verbos rectores no conjugan. Si tuviera la mascota no me declararía impedido por lo que le digo, no hay un beneficio particular, actual ni directo. Gracias, Presidente. Por eso le pedimos al doctor Murillo que lo retire, que avancemos porque si no con plena seguridad se van a venir los impedimentos de todos los compañeros. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No, Presidente. Yo entiendo la posición de los compañeros, pero vuelvo e insisto en este país de la sagrada demanda prefiero que la Comisión vote el impedimento.

El Presidente:

Secretario, leamos el impedimento del Representante Murillo y sometámoslo a votación.

El Secretario:

Sí, Presidente, asunto: *Impedimento discusión y votación del Proyecto de ley 278 de 2021 Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1ª de la Ley 2003 del 2019, me declaro impedido para participar de la discusión y votación del Proyecto de ley 278 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones*, en razón a que tengo mascotas en mi hogar, por lo que podría verme beneficiado directa o indirectamente con lo contemplado en dicha iniciativa. Cordialmente, Jhon Arley Murillo Benítez. Ha sido leído el impedimento.

El Presidente:

Jhon Arley, puede retirarse del recinto.

El Secretario:

Se certifica que el doctor Jhon Arley se retira del recinto y que no va a participar.

El Presidente:

Sí, lo hacemos uno por uno. Pero el bloque serían todos. Sometamos a votación, Secretario, sometamos a votación. Representante Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, Presidente. Es que okey yo entiendo, no comparto o entiendo la posición del doctor Jhon Arley, pero o sea yo realmente diría que si nos vamos a declarar aquí todos impedidos es asumir y se lo recomiendo, doctor Toro, asumir que es un impedimento que está digamos

bien presentado y yo realmente creo que no, entiendo y cada quien es dueño de sus propios miedos, pero lo que creo es que no hay ningún impedimento porque hay una palabra muy clave lo que leía el doctor Echavarría y es actual y el perro actualmente está vivo. Entonces no hay ningún beneficio en la actualidad que vaya a tener problemas. Entonces yo respetuosamente pues ya esto se tiene que debatir, pero yo sugeriría que pues no nos declaramos impedidos todos, porque aquí todos tenemos perros o gatos o un pájaro o un loro. Entonces no le veo sentido.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente.

El Presidente:

Secretario, tome la intención de voto del impedimento.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, permítame un segundo por favor; se lo pido. Y es que yo estoy de acuerdo con lo que plantea la doctora Jennifer y estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Juan Diego; sin embargo cada uno es dueño de sus propios miedos y a mí ante el impedimento del doctor Jhon Arley que considero completamente innecesario, pues se me abre una puerta para que alguien después diga el señor sí lo hizo y yo no cuando no lo considerábamos necesario y me entra un riesgo, y pues entonces yo ante el riesgo debo prevenirlo, porque si no alguien va y me hace un daño y me toca pagar 50 millones de pesos en abogados por una pendejada. Entonces considero que no es necesario, no lo deberíamos hacer. Conminamos al doctor a que lo retirara, pero no quiso, y eso me obliga a mí, por seguridad jurídica y por tranquilidad mía, yo a presentar un impedimento también para este proyecto, aunque lo considere innecesario, y someterlo a votación, así que ya lo estoy radicando, Presidente. Me parece innecesario, pero por seguridad jurídica frente a lo que hizo Jhon Arley.

El Presidente:

Sometamos a votación el impedimento del Representante Murillo, Secretario; tome la intención de voto del impedimento.

El Secretario:

Presidente, como ya había sido leído el impedimento, vamos a someter a consideración este impedimento:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin		X
Benedetti Martelo Jorge Enrique		X
Cala Suárez Jairo Reinaldo		X
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto		X

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	SÍ	NO
Díaz Plata Fabián		X
Echavarría Sánchez Juan Diego		X
Gómez Gallego Jorge Alberto		X
Hurtado Sánchez Norma		X
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús		X
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		X
Votación total	2	11

Presidente, doctor Faber, no imposible Presidente.

El Presidente:

Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Ya, Presidente. El impedimento del doctor Jhon Arley Murillo ha sido negado: once (11) votos por el NO; por el SÍ, dos (2). En consecuencia, ha sido negado el impedimento.

El Presidente:

Se invita al Representante John Arley Murillo a seguir al recinto. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

El Secretario:

Venga, Presidente; llegó otro impedimento.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente: Lo siguiente: Es que yo después de analizar jurídicamente, después de oír a mis abogados, de oír aquí varios digamos análisis, yo he decidido no declararme impedido, porque es que efectivamente aquí no aplica el impedimento. Esto es una ley general; no hay sentido por el cual aplicar. No tengo un perro que esté en la situación de enfermedad que me pueda beneficiar; mi perro está saludable, pero además aquí todos tenemos mascotas, aquí todos tenemos gatos, y pues esto terminaría siendo es casi que un torpedeo al avance del proyecto de ley, y yo no considero que deba estar impedido, razón por la cual seguro de eso pues no me declaro impedido, no hay por qué. Aquí hemos discutido varios proyectos de ley, proyectos de ley de seguridad social; nosotros estamos afiliados al sistema y no por eso estamos impedidos. Nosotros hemos discutido aquí proyectos de vivienda; todos tenemos vivienda rentada o propia y hemos hablado de arriendos, ¿sí? Entonces deberíamos declararnos impedidos y aquí no hay un impedimento particular de un beneficio especial puntual para alguno de nosotros quienes tienen mascotas, razón por la cual pues efectivamente yo no me declaro impedido y no lo considero pertinente. Gracias.

El Presidente:

Secretario, ¿qué otros impedimentos tenemos?

El Secretario:

Aquí hay otro impedimento.

El Presidente:

Sometamos léalo y sometámoslo a votación, por favor.

El Secretario:

Impedimento: Para decisión y votación del Proyecto de ley, me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 278 del 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones". Lo anterior porque puedo verme incurso en un posible conflicto de interés, toda vez que tengo parientes en los grados de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la ley y que pueden verse beneficiados por el presente proyecto de ley. Juan Carlos Reinales Agudelo, Representante a la Cámara. Ha presentado el impedimento el doctor Juan Carlos Reinales, Presidente.

El Presidente:

Sí, sometámoslo a votación, Secretario.

El Secretario:

Sí, Presidente.

El Presidente:

Se sale de la plataforma, verifique que el Representante Reinales esté fuera de la plataforma.

El Secretario:

Vamos a votar el impedimento del doctor Reinales al Proyecto de Ley 278 del 2021 Cámara, votando SÍ, se aprueba el impedimento, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	SÍ	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin		X
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo		X
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto		X
Díaz Plata Fabián		X
Echavarría Sánchez Juan Diego		X
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		X
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Omar de Jesús		X
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		X
Votación total	1	9

Ya hay decisión Presidente.

El Presidente:

Secretario infórmele a la Comisión la decisión del impedimento.

El Secretario:

Sí Presidente, el impedimento del doctor Reinales ha sido negado nueve (9) votos por el **NO** y por el **SÍ** uno (1). En consecuencia, ha sido negado el impedimento, puede volver a entrar a la plataforma.

El Presidente:

Bueno Secretario, cerramos la discusión de la proposición con que termina la ponencia, vamos a someter a votación, Secretario tome la intención de voto de la proposición con que termina la ponencia.

El Secretario:

Sí Presidente, la Secretaría le certifica que en este momento no hay más impedimentos y vamos como ya leímos la proposición con que termina la ponencia, ya la leímos.

El Presidente:

Ya

El Secretario:

Entonces, sí ya la leímos.

El Presidente:

O vuélvala a leer Secretario, estemos seguros.

El Secretario:

Bueno, la volvemos a leer.

Proposición

Con fundamento por las razones expuestas anteriormente solicitamos a los H. Miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 278 del 2021 Cámara**, “*por medio de la cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico de soporte emocional o de aquellos que cumplan función de lazarillos y se dictan otras disposiciones*” de conformidad con el texto propuesto a continuación.

Cordialmente,

José Luis Correa López
Representante a la Cámara
Henry Fernando Correal Herrera,
Coordinadores ponentes los dos.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, puede colocarla a consideración de los miembros de la Comisión.

El Presidente:

Secretario tome la intención de voto de la proposición con que termina la ponencia.

El Secretario:

Vamos a colocar en consideración por orden de Presidencia, la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley 278 de 2021 Cámara, votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, no se aprueba:

Honorables Representantes	Votación	
	SÍ	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	X
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		X
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	12	1

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Cierre la votación y anuncie el resultado, Secretario.

El Secretario:

Presidente, la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 278 del 2021, ha sido aprobada, por el **SÍ** doce (12) votos, por el **NO** un (1) voto.

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

El Presidente:

Cómo quedó el resultado Secretario.

El Secretario:

Quedó con doce (12) por el **SÍ** y uno (1) por el **NO**. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina la ponencia.

El Presidente:

Con el coordinador ponente hemos acordado, damos 5 minutos de receso para acomodar la proposición que está y seguimos en discusión, 5 minutos de receso. (Receso) Mire mientras el receso tuvimos unas puestas en acuerdo, cuáles fueron las puestas de acuerdo, si hoy sacamos el proyecto de ley que está de 2º en el orden del día, no sesionaremos el día jueves, si no lo sacamos sesionamos el día jueves, entonces le recomiendo a los compañeros que están virtualmente por favor no dañar el quórum; primera puesta en acuerdo, segunda puesta en acuerdo, el día lunes citaremos a las 8 de la mañana y como productividad mínima vamos a sacar cinco proyectos de ley para no citar el día jueves, si la meta no se cumple citaremos el día jueves a Comisión, ¿De acuerdo? Señor Jairo Cristancho, el día, el lunes 6 y 7 de diciembre en Plenaria se va a citar virtual, como el 6 se va a citar en la tarde, sesionaremos el lunes 6 virtual en la mañana, correcto, el próximo lunes sí presencial, estamos hablando para la semana 6, 7, 8, 9 esa semana Plenaria va hacer virtual, Comisión y Plenaria, sí correcto, productividad cinco proyectos de ley para no

citar el jueves, listo, Secretario por favor infórmenos si ya llegó la proposición sustitutiva de este proyecto de ley.

El Secretario:

Sí Presidente acaba de llegar en virtualidad y en físico la proposición sustitutiva, que es la misma enmienda, pero sustitutiva.

El Presidente:

Le damos la palabra al coordinador ponente para que nos dé una breve explicación de esta.

El Secretario:

Perdón Presidente, pero tengo que llamar a lista, qué pena porque después del receso me obliga la Ley 5ª.

El Presidente:

Entonces llamemos a lista Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, para verificar el quórum en este siendo las 11:48 minutos.

El Presidente:

Le recuerdo a los compañeros que estuvieron presencialmente, que su segundo llamado a lista después de haber estado en la presencialidad puede ser virtual, Secretario tome lista por favor.

El Secretario:

Correcto:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Diaz Plata Edwing Fabian

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar De Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, la Secretaría certifica que hay quince (15) Honorables Representantes, en este momento hay quórum decisorio para la sesión.

El Presidente:

Presente el doctor Echavarría, hay quórum decisorio, se presentó una proposición sustitutiva el

coordinador ponente va a explicar la proposición, coordinador por favor Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, sí Presidente, de acuerdo a acuerdos que logramos aquí en la Comisión se ha presentado una proposición sustitutiva al articulado y al título del proyecto de ley para enmendar las dudas y las inquietudes que se tenían en la Comisión, qué se pretende con esta proposición sustitutiva Presidente, es que el luto por la pérdida o por la muerte de un animal doméstico sea considerado como una causal de calamidad doméstica, recordemos que hoy en el Código Sustantivo de Trabajo está la calamidad doméstica, un hecho fortuito, imprevisto y que altera la cotidianidad, se pueda otorgar por parte del empleador un permiso de 5 días, entonces Presidente, el luto por la pérdida de un animal doméstico del cual también queda definido dentro de este proyecto de ley, se tendrá como causal de calamidad doméstica, esta causal deberá también estar incluida en los reglamentos internos de trabajo donde el empleador con sus empleados van a coordinar y en su reglamento interno de trabajo van a definir la causal de calamidad doméstica por la pérdida o por el luto de la muerte de un animal doméstico, se puede hacer durante un año esta calamidad, se pueda configurar por un año y solamente para 2 animales domésticos no más, o sea, lo hemos limitado a que solamente se pueda acceder a esta calamidad por un año y que solamente se puedan tener 2 animales en el registro que debe tener el empleador, que debe aportar el empleado, esta sería Presidente la proposición sustitutiva presentada por el doctor Juan Diego Echavarría y avalada por los coordinadores ponentes, el doctor José Luis Correa y por mi persona, gracias Presidente.

El Presidente:

Pregunto coordinador ponente ¿dentro de esta proposición sustitutiva se acogen las proposiciones que ya estaban avaladas del Representante Fabián Díaz Plata?

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Sí señor se avaló en las proposiciones presentadas por el Representante Fabián Díaz y se cambió el término “lazarillo” por “animales de servicio o compañía”, si es así cierto Fabián, entonces ya se ha incorporado al texto lo que el Representante Fabián Díaz estaba proponiendo.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría, quien presenta la proposición sustitutiva y seguido el Representante Fabián Díaz Plata, para ver si se siente reflejado en esta proposición sustitutiva, se siente acogido, siga tiene el uso de la palabra Juan Diego.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, con la venia suya primero para darle la bienvenida al Alcalde de Dabeiba, el doctor Leyton y, por supuesto, a todo el Concejo Municipal que vienen a conocer el Congreso de la República y a conocer las diferentes o la modalidad o la forma en que nosotros aquí hacemos las leyes, bienvenidos todos. Presidente la proposición como lo habíamos hablado anteriormente en aras de garantizar un equilibrio entre la empresa y los trabajadores toda vez que ya hemos aprobado leyes importantes como la reducción de jornada laboral, la licencia de maternidad, la Ley Isaac, tampoco nos podemos ir en contra de ellos, entonces lo que hicimos en la proposición fue, consagrar como causal de calamidad doméstica esta situación que se puede presentar por la muerte de una de estas mascotas, entonces la incorporamos ahí y permitimos que a través del reglamento interno de la empresa se determinen efectivamente cuántos días se van a conceder, con esto no afectaríamos las empresas, queda incluida como causal y ya las otras proposiciones están incorporadas en el mismo texto, entonces por eso le pedimos a los compañeros de la Comisión Séptima que nos puedan acompañar y que podamos darle trámite a aprobar la proposición para que así el proyecto de ley pase a segundo debate, gracias Presidente.

El Presidente:

A usted Representante Juan Diego, tiene el uso de la palabra Fabián Díaz Plata.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, nos sentimos recogidos en la proposición sustitutiva, en ese sentido agradecemos al Representante Henry por haber acogido las sugerencias que hicimos al texto por medio de las proposiciones y como se acoge en la proposición sustitutiva cada uno de los puntos que nosotros planteamos en las proposiciones, retiramos las proposiciones en el sentido que ya estarían incluidas en la proposición sustitutiva, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente gracias, yo solo quería decir que me siento recogido entonces en la propuesta que se había hecho y que acordamos y por ese motivo entonces estoy de acuerdo con la sustitutiva.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho por 2 minutos.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, bueno yo siempre manifesté que el tema de licencia remunerada pues no debía de estar incluido, que debía de ser un permiso lo incluye en la calamidad doméstica y cuando uno lee qué se

entiende por calamidad doméstica dice: todo suceso familiar cuya gravedad afecta el desarrollo normal de las actividades del funcionario, como fallecimiento, enfermedad o lesión grave de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil del compañero o compañera, aquí ese tema de calamidad doméstica lo meten, o sea, sería otra causal de calamidad doméstica, el hecho del fallecimiento de su mascota. Me pregunto, uno si es pertinente o no si hay una cómo se dice cómo sí si la hay una causalidad como tal, pero más que eso es en el sentido de todos modos va a generar que la empresa tiene que darle ese permiso como tal como calamidad doméstica, quede remunerado quede así de todos modos, que son 3 días, queda así querido ponente, esa es mi pregunta porque al final de cuentas pues queda igual, porque lo incluye como otra causal de calamidad doméstica, o sea, considero que no sé si está cambiando, si es un permiso, que no remunerado, porque lo digo como causal fue la que acabé de leer actualmente por definición, gracias querido Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante coordinador ponente Henry Fernando Correal, para resolver la inquietud del Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Representante Jairo, al incluir como una nueva causal el luto por la pérdida de una mascota pues qué es lo que estamos haciendo, estamos dando la oportunidad y legalizando la situación que hoy se viene presentando en la mayoría de los hogares, de que cuando se les muere una mascota de todos modos recurren a un permiso, para poder subsanar esa calamidad, entonces qué queremos es que quede legalizado y podamos tener en nuestro marco jurídico, como una causal de calamidad doméstica el luto de cuántos días son, que es su pregunta, en la calamidad doméstica se puede y hoy está autorizado por nuestro ordenamiento hasta 5 días para poder surtir una calamidad doméstica, entonces cómo va a quedar reglamentado Representante Cristancho, es que en los reglamentos internos de trabajo de las diferentes organizaciones, el empleador y los empleados fijen cuál sería los días o el día no más para poder afrontar esta calamidad, entonces ahí creemos de que dependiendo de la condición de la empresa, dependiendo de las relaciones laborales que tengan entre empleador y empleado se va teniendo como una causal, ellos lo puedan reglamentar y se puedan poner de acuerdo y quede en el reglamento interno de trabajo, eso es doctor Cristancho.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí, yo entiendo la preocupación del doctor Cristancho, pero en la proposición como queda es:

se incluye la muerte del animal de compañía o de servicio, como una causal, dentro de las causales de calamidad doméstica y además habilita la empresa para que ellos en su autonomía decidan exactamente cuántos de esos 5 días, estamos hablando de 2 días, si deciden si 1 o 2 días como máximo de los 5 días, que hoy igual los puede pedir la persona, simplemente hoy eso ya está permitido, aquí incluso está permitido que podía tomar los 5 si la empresa lo quiere, aquí estamos hablando de que podrían ser hasta 3, pero adicionalmente a eso habla también de que solo podrá ser hasta por 2 mascotas que era el miedo de que nosotros nos preocupara que esto fuera a ser recurrente y además por una vez al año, entonces eso nos digamos genera un poco la tranquilidad de que no va a ser recurrente, que no va a ser cada 2 meses y que no van a ser para 10.

El Presidente:

Listo, entonces sometemos a consideración la proposición sustitutiva presentada por el Honorable Representante Juan Diego Echavarría, avalada por su coordinador ponente, donde se encuentran incluidas las proposiciones de Fabián Díaz Plata y hay una puesta en acuerdo, entonces Secretario por favor vamos a tomar la intención de voto de esta proposición sustitutiva, tome la intención de voto Secretario por favor.

El Secretario:

Presidente, vamos a aprobar la proposición sustitutiva a todo el texto del Proyecto de ley 278 del 2021 Cámara.

El Presidente:

La Secretaria puede sentarse acá, los hombres allá, ese es el alcalde.

El Secretario:

Presidente, entonces vamos a tomar la proposición sustitutiva, que reemplaza a todas las proposiciones presentadas a este proyecto de ley, entonces:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	15	0

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, la proposición sustitutiva, todo el texto ha sido aprobado por quince (15) honorables Representantes.

El Presidente:

Secretario título y pregunta, abrimos la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente como está poniendo a consideración el título y la pregunta, por técnica es para que quede como quedó en la sustitutiva, para que lo lean, así como quedó en la sustitutiva, gracias Presidente.

El Presidente:

Secretario por favor entonces se va a leer el título y la pregunta como quedó en la proposición sustitutiva, Secretario sírvase leer título y pregunta.

El Secretario:

Correcto Presidente, título “*por medio de la cual se establece la muerte de animales de compañía doméstico, de soporte emocional o de aquellos que cumplan la función de asistencia o servicio como causal de calamidad doméstica y se dictan otras disposiciones*”.

Ha sido leído el título y la pregunta es preguntarles a los Honorable Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Presidente, ha sido leído el título y hecha la pregunta, puede colocar a consideración.

El Presidente:

Abrimos la discusión del título y la pregunta, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario tome la intención de voto.

El Secretario:

Sí Presidente, para aprobar el título y la pregunta, votando **SÍ**, se aprueba el título y la pregunta, votando **NO**, no se aprueba:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	16	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado

El Secretario:

Presidente el título y la pregunta del Proyecto de ley 278 del 2021, ha sido aprobado por dieciséis (16) honorables Representantes, votos suficientes y necesarios para aprobar este título y la pregunta.

El Presidente:

Secretario le damos el uso de la palabra al Representante autor del proyecto, el Representante Alejandro Carlos Chacón, Representante tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias querido Presidente y a mis apreciados colegas, a los ponentes que habían hecho una gran labor de mejorar el proyecto inicial presentado y a los compañeros que aún lo mejoran bajo la percepción que podía uno no haberlo hecho con anterioridad, pero que lo importante en el ejercicio es precisamente lo que esta Comisión hace con la modificación de la calamidad, me parece que la muerte de un animal como lo ha dicho la Corte Constitucional que hace parte de la compañía de las familias, que se han convertido constitucionalmente y jurisprudencialmente como las multiespecies que son nuestras familias hoy en día, especificando precisamente esos animales de compañía, esa determinación más clara que pudieron hacer los ponentes inicialmente y lo que esta Comisión ha hecho para determinarlo si bien no como una licencia, pero sí como una calamidad familiar pues indudablemente da tránsito a un proyecto que consideramos importante para la gente, para las familias, para aquellos que quieren los animales, para aquellos que consideramos que hay que legislar no solo para los humanos sino también para los animales, como tenemos otros proyectos de la inembargabilidad para que sepan ustedes, las letras de cambio, doctor Toro ya no le embargan muebles a la gente, recordemos que un animal es un semoviente y ahora embargan los perritos, los gatos de la gente, es un proyecto que también tenemos de la inembargabilidad y creando la figura en el código civil precisamente los animales domésticos de compañía, esta Comisión ha dado un avance precisamente para esa figura cambiando sustancialmente el sentido indudablemente como licencia, pero yo creería que es profundamente también interesante la discusión que aquí se da, le agradezco mucho a aquellos que

inicialmente pensé que querían tumbar el proyecto, pero me di cuenta que lo que querían y pretendían era mejorarlo y les agradezco mucho a esta Comisión y a usted Presidente, que tuvo a bien también ponerlo en el orden del día como algo importante también en el Congreso de la República, les agradezco mucho a usted doctor Jairo Cristo y a los compañeros por darle un avance a este proyecto y a mis compañeros el doctor Correa, el doctor Correal, que fueron los ponentes y que de un proyecto tan complejo de estos, que además muchos sectores empresariales quisieron oponerse a él, porque a veces se les olvida que los sentimientos de los humanos frente a los animales también son importantes, muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra y cerramos con el Representante Henry Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, agradecerle a la Comisión por el aporte y creo que ha salido de la Comisión Séptima un proyecto de ley acorde a los a la iniciativa y acorde a cumplir como siempre lo ha hecho esta Comisión, a suplir las necesidades que tienen hoy nuestras familias y de poder establecer como una causal de calamidad el luto cuando se le muere un animal doméstico de compañía en las familias, considero que ha sido un gran avance, agradecerle a usted Presidente por haber agendado este proyecto y vamos a seguir construyéndolo para que esta iniciativa se... (Falla de audio).

El Presidente:

Secretario.

El Secretario.:

Sí Presidente, el siguiente es el **Proyecto de ley número 301 de 2021 Cámara**, por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural **Rodolfo Zea Navarro**

Radicado: septiembre 1° de 2021.

Publicación del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1141 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 2 de 2021.

Ponentes Primer Debate **Jennifer Kristin Arias Falla** (Coordinador Ponente), **Henry Fernando Correal Herrera**, **Jairo Humberto Cristo Correa**, designados el 8 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1351 de 2021.

Último anuncio: noviembre 23 de 2021.

Este es el proyecto que tenemos en este momento para discusión y aprobación, Presidente.

El Presidente:

Secretario, les recuerdo a los compañeros que este proyecto de ley fue discutido el día de ayer, se fue aprobada la proposición con que terminaba la

ponencia y vamos a dar continuidad al articulado que tiene este proyecto de ley, Secretario pregunto ¿este proyecto de cuántos artículos consta?

El Secretario:

Presidente, este proyecto de ley tiene 36 artículos, incluyendo la vigencia, la vigencia para claridad de todos está es el número 35 habla de vigencia y derogatoria y el artículo 36 habla de financiación, pero eso es un tema que en su momento se dará la, son 36 artículos que tiene este proyecto de ley, le quiero decir que este proyecto de ley tiene proposiciones al artículo 7°, del doctor Fabián Díaz Plata; el artículo 8° tiene 2 proposiciones, una del doctor Omar de Jesús Restrepo; otra del doctor Omar de Jesús Restrepo al artículo 8°; el artículo 30 tiene una proposición del doctor Omar de Jesús Restrepo; el artículo 31 tiene proposición del doctor Jairo Reinaldo Cala Suárez y Omar de Jesús Restrepo; el artículo 32 tiene proposición del doctor Juan Carlos Reinales; hay un artículo nuevo del doctor Emiro, Subsecretario llegan más proposiciones, están llegando en este momento más proposiciones, sí entonces estamos para que quede claro, ¿a qué artículo llegó proposición?

El Secretario:

Al 7° uno, al artículo 29 y otro artículo nuevo, entonces el artículo 7° tendría dos (2) proposiciones.

El Presidente:

Por favor Secretario, le damos la palabra al ponente del proyecto de ley para que por favor nos presente un resumen de los artículos que consta este proyecto de ley, ¿cuáles tienen proposición? ¿Cuáles tienen proposición avalada? ¿Cuáles no son proposiciones avaladas? y ¿qué artículos hasta el momento no tienen proposición?

Representante Henry por favor.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, no Presidente primero es hoy con la modificación del orden del día, es para poder sacar adelante esta iniciativa, no sin antes dejar la salvedad de que el próximo jueves 2 de diciembre se va a hacer la audiencia que quedó aprobada en esta Comisión para adelantar las dudas y unos temas que quedaron pendientes y que no están incluidos en la ponencia, para que queden incluidos en la ponencia para segundo debate. Segundo Presidente, por qué no nos regala un receso de 5 minutos que es que están radicando unas proposiciones, para poderle darle el informe y ya saber exactamente cuáles se pueden avalar y cuáles no, Presidente vale.

El Presidente:

Representante Henry, Secretario damos 5 minutos de receso para que por favor revisen las proposiciones que se están presentando, revisar cuáles de ellas están avaladas para proceder a la votación del articulado, 5 minutos Secretario por favor.

El Secretario:

Presidente, usted manda 5 minutos, doctor Henry para agilidad con las proposiciones usted se pone de acuerdo con las personas que las propusieron. (Receso).

El Presidente:

Secretario tome lista para verificar el quórum.

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Sesión permanente.

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Secretario de una.

El Secretario:

Vamos para la sesión permanente, ah primero que todo llamar a lista y aprobar la sesión permanente.

El Presidente:

Eso llamemos a lista y aprobemos la sesión permanente, correcto.

El Secretario:

Vamos a aprobar sesión permanente y llamado a lista, siendo las 12:36 minutos:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús		
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	11	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, se ha verificado el quórum hay once (11) honorables Representantes en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes en este momento, siendo las 12:39 minutos y ha sido aprobada la sesión permanente por once (11) votos.

El Presidente:

Coordinador ponente ¿Pregunto este proyecto consta de 35 artículos, 36 artículos?

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Sí señor.

El Presidente:

¿Cuántos artículos tienen proposiciones avaladas?

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, este es un proyecto de 36 artículos incluida la vigencia, tiene el artículo 8º, tiene una proposición avalada del Representante Restrepo, tiene el artículo 29 una proposición avalada del Representante Cristancho, tiene una el artículo 31 del Representante Cala y hay dos artículos nuevos avalados del doctor Reinales y del doctor Cristancho.

El Presidente:

¿Y le pregunto cuántos artículos no tienen proposición? ¿Qué artículos no tienen proposición? por favor numérelos.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Los artículos que no tienen proposición, señor Presidente, es el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 9, el 10, el 11, el 12 el 13, el 14, el 15, 16.

El Secretario:

Más despacio, qué pena.

El Presidente:

Ya los traemos, tranquilo, siga.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35 y 36.

El Presidente:

Vamos, Secretario vamos a someter a votación los artículos que no tienen proposiciones, por favor tráemele el listado acá al Secretario para que lo lea y sometemos a votación ese articulado que no cuenta con proposiciones, Secretario por favor sírvase leer los artículos que no tienen proposición y someterlos a votación.

El Secretario:

Sí Presidente, por favor le pido al doctor Emiro que me ayude a verificar, entonces vamos, los artículos que no tienen proposición del Proyecto de ley 301 del 2021, entonces son el, ayúdame, el 1º, el 2º, el 3º, el 4º, 5º, 6º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35 y 36, listo, entonces Presidente usted da la orden para tomar la intención del voto.

El Presidente:

Tomamos la intención del voto Secretario de los artículos que no presentan proposiciones.

El Secretario:

Artículos sin proposiciones del Proyecto de ley 301 de 2021 Cámara, que ya fueron leídos, votando **SÍ**, se aprueba ese articulado, votando **NO**, no se aprueba:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús		
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	11	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario por favor anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, los artículos que no tienen proposiciones del Proyecto de ley 301 del 2021 Cámara, han sido aprobados por once (11) honorables Representantes, votos suficientes y necesarios para aprobar.

El Presidente:

Secretario y ponente, artículos con proposición avalada, según lo que tengo acá son los artículos 8º, 29 y 31, sí secretaria.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, el artículo 8º tiene dos (2) proposiciones del doctor Omar Restrepo, una está avalada y la otra no, la del artículo 8º.

El Presidente:

Entonces.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

O sea, saquemos el 8º, exactamente.

El Presidente:

Correcto sacamos el 8º, entonces vamos a someter a votación Secretario los artículos con una proposición avalada que serían, el artículo 29 y el artículo 31, es correcto.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Sí señor, Secretario.

El Presidente:

Secretario someta a votación esos dos artículos que tienen proposición avalada, por favor lea las proposiciones.

El Secretario:

Perdón, están avaladas 29 y 31, leo las proposiciones.

El Presidente:

29 y 31, presentadas por Jairo Cristancho y por el Representante Cala.

El Secretario:

Leo las proposiciones.

El Presidente:

Léalas rápidamente por favor.

El Secretario:

Artículo 29, proposición avalada: Modifíquese el artículo 29 al **Proyecto de ley número 301 del 2021 Cámara, por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones**, el artículo 29 que es sobre el Plan Nacional Rural del sistema, quedará de garantía progresiva del derecho a la alimentación, se subrayan las siguientes palabras: *el Plan Nacional Rural del sistema de garantía progresiva del derecho a la alimentación, contendrá como mínimo los siguientes componentes*: primero un componente de educación alimentaria y nutricional, que permita crear una ruta de acceso a una alimentación sana nutritiva e informada; segundo un componente de política pública que permita la promoción y consolidación de los mercados locales y regionales; tercero y un componente de investigación agrícola. Para la información de dicho plan el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizará la socialización del mismo, con cada departamento y municipio del territorio colombiano, con el objeto de determinar cuáles son las necesidades en materia de seguridad alimentaria de cada departamento y municipio.

Jairo Cristancho, Representante a la Cámara.

Esta es la proposición avalada, artículo 29. La proposición avalada al artículo 31, que es el artículo 31 se refiere a priorización y gestión de los recursos para la ejecución de la política contemplada en el plan nacional y de los planes departamentales municipales y distritales, para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, se aumentan los siguientes incisos: dentro de la priorización de recursos deberán incluirse recursos del presupuesto público para la creación y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria, productoras de alimentos de manera prioritaria y se deberán incluir recursos suficientes para proporcionar una línea de crédito subsidiada para que el campesinado tenga el acceso a tierras, el siguiente inciso en los municipios que se identifique la necesidad, se destinarán recursos para la construcción de infraestructura que favorezcan la producción y comercialización de alimentos

de pequeños y medianos productores, entre ellos centros de acopio.

Cordialmente,

Jairo Reinaldo Cala Suárez; Omar de Jesús Restrepo.

Han sido leídas las dos (2) proposiciones avaladas, Presidente puede colocarlas usted a consideración, son dos (2) proposiciones, una donde modifica el artículo 31 y otra modifica el artículo 29.

El Presidente:

Secretario, sometamos a votación los dos artículos con proposición avalada.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar las proposiciones avaladas que modifican los artículos 29 y 31 del Proyecto de ley 301 del 2021, votando **SÍ**, se aprueban los artículos con las modificaciones, votando **NO**, no se aprueban:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús		
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	11	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente los artículos 29 y 31 con las proposiciones avaladas han sido aprobados.

El Presidente:

Quedan el bloque de artículos con proposición sin aval, cierto doctor Henry.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Sí señor y el 8° que tiene una avalada y una no.

El Presidente:

Una avalada y una no, entonces hagamos una cosa y hay dos artículos nuevos, cierta proposición de dos artículos nuevos.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Sí señor.

El Presidente:

Hay dos artículos nuevos solamente cierto, Secretario dos artículos nuevos.

El Secretario:

Hay dos artículos nuevos, más los artículos 30, 32 y el artículo 8 ¿Cuál más me falta? Faltan los artículos 7°. 8°.

El Presidente:

7°, 8°. 30 y 32 y dos artículos nuevos.

El Secretario:

Sí.

El Presidente:

Dos proposiciones de artículos nuevos.

El Secretario:

Sí señor.

El Presidente:

Entonces Secretario por favor sírvase leer los dos artículos nuevos que tienen proposición avalada, están avaladas o no están avalados.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, por técnica primero tenemos que aprobar el articulado de la ponencia y ahí sí los artículos nuevos.

El Presidente:

Listo, entonces vamos a aprobar los artículos sin aval, artículo por artículo, artículo 7°, vamos a votar artículo por artículos, 7°, 8°, 30 y 32, pero entonces vamos a votarlos por separado o los votamos en bloque, 7°, 30 y 32.

El Secretario:

El artículo, perdón 7° tiene dos proposiciones, una sin aval.

El Presidente:

Sin aval, una de Fabián Díaz y una de Jairo Cristancho.

El Secretario:

El artículo 8° tiene una proposición sin aval, pero cuál es la que no está avalada.

El Presidente:

Vamos a someter a votación los artículos 30 y 32 que solo tienen una proposición no avalada, correcto, artículos 30 y 32. Secretario sírvase leer las proposiciones de los artículos 30 y 32 presentadas el 30 por el Representante Restrepo y el 32 por el Representante Reinales.

El Secretario:

Sí, entonces vamos a votar los artículos 30 y 32, vamos primero a votar las proposiciones no avaladas.

El Presidente:

Una proposición no avalada, a los artículos 30 y 32.

El Secretario:

Las proposiciones no avaladas a los artículos 30 y 32, una al artículo 30, otra al artículo 32, entonces voy a preguntarle para la votación, votando **SÍ**, aprobamos estas dos (2) proposiciones que no están avaladas.

El Presidente:

¿Cómo vota el ponente?

El Secretario:

Un artículo 30 y el artículo 32 y otra y votando **NO**, no se aprueba:

El Presidente:

Secretario, tome la intención de voto, cómo vota el ponente.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal como coordinador ponente, vota no, señor Secretario.

El Secretario:

Henry Fernando Correal vota no.

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo		X
Arias Falla Jennifer Kristin		X
Benedetti Martelo Jorge Enrique		X
Cala Suárez Jairo Reinaldo		X
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanni		X
Cristo Correa Jairo Humberto		X
Díaz Plata Fabián		X
Echavarría Sánchez Juan Diego		X
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto		X
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Omar de Jesús		
Sánchez Leal Ángela Patricia		X
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		X
Votación total	0	12

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, las dos (2) proposiciones no avaladas a los artículos, una al artículo 30 y otra al 32, han sido negadas por doce (12) votos por el NO.

El Presidente:

Quedan pendientes los artículos 7° y 8°, cierto, que tienen dos (2) proposiciones.

El Secretario:

Toca votar los artículos como vienen en la ponencia, perdón Presidente.

El Presidente:

Qué me dice.

El Secretario:

Que se tienen que votar los artículos como vienen en la ponencia.

El Presidente:

Los artículos 7° y 8°.

El Secretario:

El artículo 30, Presidente toca votar.

El Presidente:

Ah claro.

El Secretario:

Los artículos 30 y 32.

El Presidente:

Como vienen en la ponencia.

El Secretario:

Como viene en la ponencia.

El Presidente:

Porque fue negada, entonces Secretario tome la intención de votos de los artículos 30 y 32, como vienen en la ponencia.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar los artículos 30 y 32 como vienen en la ponencia, votando **SÍ**, se aprueban, votando **NO**, no se aprueban:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Omar de Jesús		
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	12	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación por favor.

El Secretario:

Sí Presidente, ha sido cerrada la votación, el artículo 30 y el artículo 32 como vienen en la ponencia del Proyecto de ley 301 del 2021, ha sido aprobado.

El Presidente:

Anuncie resultado por favor.

El Secretario:

Por doce (12) votos, por el Sí.

El Presidente:

Artículo con dos (2) proposiciones, el ponente, que artículo tenemos con dos (2) proposiciones.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

El artículo 7° y el artículo 8°, señor Presidente, el 8° tiene una avalada y una no, en el 7° las dos (2) del doctor Fabián Díaz y del doctor Cristancho, no están avaladas.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no muy corto, básicamente con la proposición nosotros buscamos que la participación en relaciona con las decisiones de la Política alimentaria en nuestro país sea mucho más plural, comentaba al Representante Henry, él considera que hay unos puntos que podría acoger en la presentación de la ponencia para segundo debate, nosotros básicamente buscamos incluir sectores como el sector campesino, los indígenas, los afros, las mujeres y ya pues hablando con el Representante Henry me dice que pues habría unos puntos que podríamos acoger para la presentación de la ponencia en segundo debate, en ese sentido yo dejaría mi proposición como constancia, Presidente.

El Presidente:

Gracias Fabián, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias Presidente, yo la verdad no había intervenido, pero quiero que me regale 2 minutos antes de hablar de la proposición.

El Presidente:

Dos minutos.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

No antes de, y después tengo el derecho a hablar de la proposición.

El Presidente:

Entonces le damos 2 minutos con ampliación de 2 más.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Okey, he sido muy respetuoso, yo siempre he dicho que si este proyecto de ley cambiara la historia para la seguridad alimentaria en el país, nunca me hubiese, de pronto no es opuesto sino más bien hubiera hecho algunas apreciaciones, pero por eso a mí sí me parece muy importante doctor Correal, que ojalá hubiéramos hecho la aprobación del articulado una vez hecha la audiencia, porque muchos gremios, muchas entidades me han llamado diciéndome en qué soluciona y yo la verdad no tengo palabras para decirles en qué soluciona este proyecto de ley, supuestamente esa seguridad alimentaria, partiendo del principio de que no pueda haber seguridad alimentaria si no hay una garantía para producir alimentos y es que yo veo el proyecto de ley y veo del 6º, 7º hasta el 26, solo artículos que hablan contra hacer burocracia y voy a lo siguiente, doctor Acosta dice: creación del sistema de garantías al derecho alimentario, es una creación ¿Cómo se va a hacer? entonces supuestamente una articulación, una coordinación y una gestión, por medio de y empieza un pocotón de entidades; la ODAN Observatorio de Derecho de Alimentación y Nutrición; viene la otra entidad Conadan Consejo Nacional de Derecho a la Alimentación; otro Codedan, el Consejo Distrital para Alimentación y Nutrición; viene otro el Codidan, el Concejo Departamental; viene otro el Comudan, el Concejo Municipal y fuera de eso los otros artículos del 7º al 24, lo que hacen es crear secretarías técnicas para cada uno de ellos.

Mire yo fui Secretario, yo fui del ejecutivo Correal y usted vaya a una Secretaría, vaya a un comité técnico donde le cuadre muchas veces, muchas veces lo que se hace es ir a aprobar cosas, pero no se aplican en el territorio, yo veo este proyecto de ley únicamente un proyecto hecho para burocracia, tiene un pocotón de entidades ODAN; Conadan; Codedan; Codidan; Comudan, no venga yo la verdad en esa parte no, que he dicho mejorémoslo ¿Cómo es una forma de mejorarlo? y le agradezco al doctor Correal me ha avalado dos (2) proposiciones, un artículo nuevo y el artículo 29, que le da un poquito de músculo al tema, pero en esta del artículo 7º yo la verdad quisiera que me escucharan el por qué, el artículo 7º dice: Consejo Nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, o sea, el famoso Conadan, cierto qué hace el Conadan como máxima instancia de dirección, coordinación y articulación del sistema para garantía del derecho alimentación, este Consejo estará integrado por, sabe cuántos integrantes tiene, doctor Díaz, diecinueve (19) integrantes, diecinueve (19) integrantes el Codedan, uno dice listo está el ministerio, está agricultura, salud, comercio, ambiente, pero a mí me parece importante si hablamos que la materia prima, la de donde se deben sacar los alimentos para garantizar la seguridad alimentaria debe ser la tenencia de la

tierra, darle seguridad jurídica a la tenencia de la tierra y por eso no es audiencia estamos invitando a la Agencia Nacional de Tierras, estamos invitando al IGAC incluso porque hay muchas limitaciones en la titulación de tierras, que agrego doctor Díaz, lo único que hago es agregar otros integrantes para fortalecerlo y dentro de esos integrantes digo que debe estar en ese comité del Conadan el director de la Agencia Nacional de Tierras, qué tiene de malo, la respuesta que me dio el doctor Correal y me adelantó que es que el jefe de él es el Ministro de Agricultura, entonces por eso no debe estar, eso no es así, yo estoy seguro que el Ministro de Agricultura muchas veces no conoce algunos temas específicos de la Agencia Nacional de Tierras, porqué no incluirlo dentro de las personas que hagan parte del Conadan, la Agencia Nacional de Tierras, qué pecado tiene, o sea, yo no veo la verdad y me parece sí importante para que empecemos a hablar de ese tema de legalización de la tenencia, de darle estabilidad jurídica, incluyó a otro a otra entidad al Director de la Unidad de Planificación Agropecuaria, ojo con esto director de la Unidad de Planificación Agropecuaria, qué pasa en los territorios es que nosotros hacer leyes del escritorio ir allá a la región y hablar con las personas uy qué pena aquí no voy a sembrar papa en los Llanos Orientales.

Ojo la planificación agropecuaria es lo que dice que cuál es la tierra ideal y qué se debe sembrar en ese territorio e ir con el campesino y hacer una socialización, yo no creo que tenga ningún pecado, doctor Acosta, en que el director de la Unidad de Planificación Agropecuaria haga parte del Conadan, o sea, yo sé que un pocotón de entidades que lo que van a hacer es más trabas a este tema yo quisiera decir es que tanta plata de recursos del Ministerio de Agricultura para que en cada región se fortalezca X y Y producto que produce ese territorio, eso sería lo ideal, lo que estamos aquí es creando un pocotón de entidades, listo ya se crearon dicen que el proyecto vamos a seguirlo trabajando y a mejorarlo, yo sí creo que la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Planificación Agropecuaria deben quedar dentro de ese Consejo Nacional que garantice el derecho a la alimentación, yo con todo respeto doctor Correal yo la quiero someter a votación, porque me parece que si vamos a incluir diecinueve (19) entidades y no incluimos dos (2) tan básicas como estas, pues no me parece justo, muchas gracias querido Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Henry Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, no, muy breve, a los integrantes de este Consejo como bien lo acaba de mencionar nuestro Representante Cristancho son 19; el Ministro de Agricultura y el Ministro de Salud entre otros, yo considero de que primero la Agencia Nacional de Tierras poco y nada puede participar en el sistema de

alimentación, o sea, ellos hoy dentro de sus funciones no tienen mayor cosa que pudieran aportar a este sistema, por eso es que no la estamos avalando y no la estamos incluyendo y, en el de planificación agropecuario que es la el encargado de darle los insumos al Ministro de Agricultura que tiene asiento en este en este comité y es mejor dicho sería ponerle a un empleado al ministro y poner más funcionarios para que después sea más difícil hacer un quórum o a hacer pues o adelantar las decisiones al interior del Consejo para el sistema, por eso es que no hemos avalado la inclusión ni de planificación agropecuaria porque para eso está el Ministro de Agricultura y el de Agencia Nacional de Tierras es porque esa entidad realmente no tiene mayor cosa que aportarle al sistema de alimentación, si bien es cierto el tema de la titulación es bien importante para el desarrollo rural, pero para este sistema no aporta casi nada, mejor dicho es otro ámbito que se debe de tener también e inclusive hasta dentro del mismo desarrollo del Acuerdo de Paz del tema de titulación, pero para ese sistema que es lo que estamos creando con esta ley realmente la Agencia Nacional de Tierras no tendría mayor cosa que aportar y por eso es que no hemos avalado la inclusión de una entidad que no tiene nada que hacer en este Consejo, por eso no lo hemos podido avalar, con todo el cariño al Representante Cristancho.

El Presidente:

O sea, usted le está pidiendo el favor que la deje como constancia ya que hay una audiencia pública para segundo debate, es lo que usted le está queriendo decir cierto ponente y los compromisos que se tienen con Fabián, entonces va a haber una audiencia que la está liderando el Representante Jairo Giovanni Cristancho y está pidiendo la palabra, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias Presidente, gracias por los afectos doctor Correal, son mutuos, el director de dentro de los 19 o bueno 17 porque yo incluyo 2 serían 17, está el sector de la Unidad Administrativa Especial para Alimentación Escolar o su delegado, yo podría decir oiga para qué está ese señor ahí, también podría decirlo, o sea, por qué incluyeron gente que uno como que veo que no tienen nada que ver, o sea, pues yo veo que ni lo leo el numeral número 11, el director de la Unidad Administrativa Especial para Alimentación Escolar o su delegado, uno podría decir qué hace aquí, pero fuera de eso doctor Correal, el artículo 3° habla de los principios del proyecto de ley, ojo con esto que voy a decir, artículo 3° habla de los principios, los principios de sistema para para garantía progresiva del derecho a la alimentación y habla en el numeral 3 de ese artículo 3° dice integralidad, porque es que me están diciendo a mí que este proyecto de ley no tiene nada que ver con el tema de la tenencia de tierras que eso es algo secundario, que es algo que no tiene relación con el proyecto de ley y por eso hablo en el artículo 3° numeral 3, integralidad abro comillas Presidente

“*garantiza oportunidades de buen vivir que se derivan del acceso a bienes públicos como salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad y de medidas para garantizar una alimentación sana, adecuada y sostenible para toda la población*”, hasta ahí vamos muy bien, también garantiza la productividad, ojo con esto mediante programas que acompañan el acceso efectivo a la tierra, dice ahí, mediante programas doctor Acosta que acompañan al acceso efectivo a la tierra con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego y con todos otros medios de producción que permitan agregar valor, o sea, que en el artículo 3° está hablando de la integralidad y dentro de la integralidad para garantizar, garantizar el derecho de alimentación está la tenencia de la tierra, están programas que acompañan el acceso efectivo a la tierra, mi pregunta es, o sea, porque siempre me han dicho que es que yo estoy aquí en contra del proyecto de ley no, yo estoy a favor, pero para eso se necesita tierra dónde producirla, legalizar, que hayan subsidios, que haya la oportunidad de alguna manera de que esas personas necesitan créditos, que reciban créditos bancarios para poder hacer de su tierra efectiva.

Entonces yo la verdad no estoy de acuerdo en que no se me avale la proposición y yo con todo respeto, con el cariño que le tengo también al doctor Correal la someto a votación.

El Presidente:

Entonces Secretario sometamos a votación la proposición del Representante Jairo Giovanni Cristancho.

El Secretario:

Presidente para claridad, vamos a votar la proposición no avalada del artículo 7° de Cristancho, votando **SÍ**, se aprueba esta proposición, votando **NO**, no se aprueba:

Honorable Representante	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin		X
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto		X
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		X
Votación total	7	4

Presidente hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

La proposición al artículo 7°, ha sido aprobada, siete (7) votos por el SÍ y cuatro (4) votos por el NO. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

El Presidente:

¿Qué artículo nos queda pendiente? el artículo 8°.

El Secretario:

Para claridad, se está aprobando el artículo 7° con la proposición.

El Presidente:

Queda aprobado el artículo 7° con la proposición del Representante Jairo Giovanny Cristancho, artículo 8°, tiene dos (2) proposiciones.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Tiene dos (2) proposiciones del Representante Restrepo, una avalada y una no avalada, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene una avalada y una sin aval.

El Secretario:

El 8°, tiene una proposición avalada otra proposición sin aval, pero yo sí quiero que me digan cuál es, porque primero tenemos que votar la que no está avalada, entonces cuál es la proporción que no está avalada.

El Presidente:

La que no está avalada es el párrafo nuevo del Representante Restrepo no.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Yo sí, es el párrafo nuevo que debería de leerlo el Secretario y la no avalada es la que incluye un párrafo nuevo.

El Secretario:

Entonces me voy a permitir leer la proposición no avalada, que tiene un párrafo nuevo.

El Presidente:

Espere, démosle antes de leerla por favor démosle la palabra al Representante Restrepo para ver si la deja como constancia, Representante Omar Restrepo por favor.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, ¡no! yo no la dejo como constancia porque para mí esta proposición es de mucho valor en el entendido que permite generar pues más espacios de participación a las organizaciones sociales y a las organizaciones campesinas que de una u otra

manera tiene que ver con la producción de alimentos en los territorios del país, por lo tanto es decir para mí los acuerdos de paz a los que nosotros llegamos, tienen que generar espacios de participación, aquí nada se puede seguir desde la lógica de ese acuerdo y desde esa perspectiva, pues imponiendo desde la institucionalidad solamente sin tener en cuenta o de los mecanismos, sin tener en cuenta la participación de las comunidades y es por eso y en ese espíritu es que nosotros proponemos que ahí tengan también representación y de manera vinculante, pues las organizaciones campesinas que están digámoslo así agrupadas en las zonas de reserva campesina, que también tengan participación quienes se vincularon al Programa de Sustitución de Cultivos, que ellos tienen una gran cantidad de organizaciones sociales en el país, pero también las Juntas de Acción Comunal y todas las organizaciones que de una u otra manera produzcan alimentos en este país.

El Secretario:

Doctor Restrepo, es que no se le escuchó bien, la deja que la someta a votación.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

No, yo la someto porque el espíritu de esta proposición es ampliar la democracia y la participación de las organizaciones campesinas y comunitarias en lo que tiene que ver con los alimentos, la planificación, la planeación, la formulación con el diseño y que sean vinculadas a este tipo de ejercicios, para ampliar la participación y que esto no sea solamente pues de unos sectores excluyendo a otros, ese es el espíritu de la proposición, me escuchó.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra.

El Secretario:

Sí señor lo escuchamos.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, agradecerle al Representante Restrepo y con el compromiso como habíamos hablado, que en la audiencia que vamos a hacer el próximo 2 de diciembre perdón con el doctor Cristancho y con el doctor Cala y con el doctor Restrepo, podamos mirar esos espacios de participación, para ver si podemos moderar e incluirlos en el proyecto de ley para segundo debate, entonces agradecer que haya dejado la proposición como constancia y quedaría la otra proposición como avalada, si es así.

El Secretario:

No, no doctor Henry Fernando no está dejando la proposición como constancia, está diciendo que la someta a votación.

El Presidente:

Doctor Omar de Jesús, me escucha, con la justificación que está dando el ponente, donde va a

haber participación en la audiencia, ¿Podría dejarla como constancia mientras pasa la audiencia? es la solicitud que le hace el ponente.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, desde esa perspectiva y con ese compromiso sí, o sea, con ese compromiso sí la dejo como constancia.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Restrepo, nos quedó ese artículo con una proposición avalada cierto, entonces le damos lectura a la proposición avalada del artículo 8° presentada por el Representante Restrepo.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a aprobar el artículo 8° con la proposición avalada del doctor Omar de Jesús Restrepo, que dice: modifíquese el numeral 6 del artículo 8° del proyecto de ley número 301 del 2021 Cámara, artículo 8°, funciones del Consejo Nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación Conadan, las funciones del Consejo Nacional serán las siguientes: en el numeral 6 se aumentan las palabras, “organizaciones mutuales de economía solidaria”. Cordialmente,

Omar de Jesús Restrepo y Jairo Reinaldo Cala.

Ha sido leída la proposición que está avalada al artículo 8°, entonces aquí vamos a aprobar el artículo 8° con la proposición avalada.

El Presidente:

Secretario tome la intención de voto por favor.

El Secretario:

Sí Presidente, votando **SÍ**, aprobamos el artículo 8° con la proposición avalada del doctor Restrepo, votando **NO**, no lo aprobamos:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	11	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, el artículo 8° con la proposición avalada, ha sido aprobado por once (11) votos por el SÍ.

El Presidente:

Doctor Henry Fernando, terminamos los artículos ciertos o queda algo pendiente del articulado, vamos a los artículos nuevos, tenemos dos (2) proposiciones de artículo nuevo, una presentada por el Representante Juan Carlos Reinales y otra por el Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache, dos (2) artículos nuevos que tienen aval de los coordinadores y ponentes del proyecto de ley, entonces Secretario dele lectura y sometamos a votación los dos (2) artículos nuevos.

El Secretario:

Gracias, Presidente la proposición de los dos (2) artículos nuevos: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley número 301 de 2021 Cámara, artículo nuevo; el Consejo Nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación Conadan a través de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia presentará al término de cada vigencia al Congreso la República un informe detallado de seguimiento a la implementación de la política y plan nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; dicho informe de seguimiento incluirá los dos niveles nacional Conadan y territorial Conidan y Comudan. Atentamente,

Juan Carlos Reinales Agudelo,
Representante a la Cámara.

El otro artículo nuevo

Proposición

Adiciónese a un artículo nuevo al **Proyecto de ley número 301** de 2021 Cámara, “*por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones*” y por mi persona, el cual quedará así: Artículo nuevo. el Ministerio de Agricultura y desarrollo rural en un plazo no mayor a 12 meses, implementará una política pública para garantizar la productividad rural mediante programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, asistencia técnica y comercialización de los productos de los pequeños productores.

Cordialmente,

*Henry Fernando Correal, creo que es
Cristancho, Jairo Cristancho.*

Han sido leídos los dos artículos nuevos que según entendí tienen aval de los ponentes.

El Presidente:

Sometamos a votación las proporciones de artículo nuevo, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, votando **SÍ**, aprobamos las dos (2) proposiciones de artículos nuevos, votando **NO**, no aprobamos:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	11	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario anuncie el resultado cierre la votación.

El Secretario:

Sí Presidente, las dos (2) proposiciones de artículo nuevo, han sido aprobadas por once (11) votos por el **SÍ**, a este proyecto de ley.

El Presidente:

Secretario, título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a leer el título y la pregunta, título *“por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones”*, este es el título y la pregunta es: si quieren que los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Séptima de la Cámara ¿Quieren que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

El Presidente:

Abrimos la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario tome la intención de voto a título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, para votar el título y la pregunta, votando **SÍ**, se aprueba el título y la pregunta, votando **NO**, no se aprueba:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar De Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto De Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	13	0

Presidente hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación, anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, el título y la pregunta han sido aprobados por trece (13) honorables Representantes, que votaron por el **SÍ**. Ha sido aprobado el título y la pregunta.

El Presidente:

Alcanzamos a otro proyecto, o no, sí alcanzamos a otro, no, siguiente punto del Orden del día Secretario.

El Secretario:

Presidente el siguiente punto del Orden del día, es el

IV

Anuncio de proyectos de ley

El Presidente:

Secretario antes de que anuncie proyectos de ley, lo que concertamos, día lunes 8 de la mañana productividad 5 proyectos, si no llegamos a la meta nos vamos el jueves, por favor ser puntuales el día lunes para poder dar inicio y poder evacuar esos 5 proyectos de ley. Secretario anuncie proyectos de ley por favor.

El Secretario:

Sí Presidente vamos a anunciar proyector de ley para la próxima sesión de la Comisión Séptima, donde se discutan y se aprueben proyectos de ley; primer proyecto de ley para anuncio; proyecto de ley número 318 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 244 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 106 del 2021 Cámara; proyecto

de ley número 156 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 286 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 091 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 313 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 176 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 187 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 095 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 309 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 249 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 168 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 271 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 283 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 079 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 111 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 319 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 337 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 319 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 290 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 254 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 227 del 2021 Cámara; proyecto de ley número 311 del 2021 Cámara. Presidente han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden de Día, Secretario.

El Secretario:

Siguiente punto, el

V

Lo que propongan los Honorable Representantes

Cuántas proposiciones hay en este momento, hay dos (2) proposiciones Presidente.

El Presidente:

Dele lectura a las proposiciones, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente.

Proposición

Cítese al señor Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio Jonathan Malagón González, para que responda las siguientes inquietudes existente sobre: reforma, modificación del decreto 596 del 2016, relacionado con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, adjunta el cuestionario.

Cordialmente,

Ángela Patricia Sánchez Leal.

La otra proposición

De conformidad a lo establecido por el artículo 234 de la ley 5ª. del 92, solícito a la H. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, apruebe la convocatoria y realización de audiencia pública para la participación ciudadana en el marco de la

discusión y trámite del proyecto de ley 278 del 2021 Cámara, por *medio del cual se establece licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal y de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones*", lo anterior con el fin de escuchar a los actores, sectores involucrados e interesados en los temas tratados en el mencionado proyecto de ley, así poder recoger las opiniones y comentarios respecto al mismo.

Cordialmente,

Jhon Arley Murillo.

Han sido leídas las dos (2) proposiciones, Presidente, puede colocarlas a consideración.

El Presidente:

Secretario colocamos a consideración las dos (2) proposiciones leídas, sométalas a votación Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a aprobar las dos (2) proposiciones leídas:

Honorable Representante	Votación	
	Sí	No
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		
Cristancho Tarache Jairo Giovanni		
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar De Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto De Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	9	0

Presidente, la Secretaría le certifica que se desintegró el quórum.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

El Secretario:

Se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente. Agotado el Orden del Día, se cita para el lunes a las 8:00 horas, para 5 proyectos como mínimo, se levanta la sesión.

El Secretario:

Sí Presidente, siendo las 13:43 minutos se levanta la sesión y el Presidente ha citado para el próximo lunes 29 de noviembre a las 08:00 horas, muchas gracias a todos.

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: 8:14
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación:
 Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	Exuso.			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE				
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY				
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9 DIAZ PLATA FABIAN	/			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA				
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS				
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA				
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Exuso.			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: 8:39
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación:
 Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO				
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE				
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY				
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9 DIAZ PLATA FABIAN	/			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA				
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Exuso.			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: 9:00
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 1:43
 Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		12:14		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		10:06		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		9:12		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		10:57		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		9:29		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9 DIAZ PLATA FABIAN	/			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/			
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		9:10		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		9:50		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	9:09		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		9:13		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Exuso.			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	9:11		

OBSERVACIONES GENERALES: llamado a lista (Principal)

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: _____
 Asunto: Orden del día (Proposición Común) Hora Terminación: _____
 Acta: _____

Honorables Representantes		Votación	
Apellidos y Nombres	SI	NO	
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS			
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY			
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		
9 DIAZ PLATA FABIAN	/		
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Exuso.		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Aprensión Acto N° 19 del 4-X-2021 Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>Excusa.</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 5

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Impedimento Jhon Arley Murillo PL 278-2021 Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		/
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		/
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		/
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		/
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		/
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		/
9 DIAZ PLATA FABIAN		/
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		/
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		/
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		/
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		/
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		/
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		/
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		/
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>Excusa.</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		/

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 6

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Impedimento Reinaldo PL 278-2021 Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		/
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		/
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		/
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		/
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		/
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		/
9 DIAZ PLATA FABIAN		/
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		/
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		/
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		/
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		/
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		/
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		/
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>Excusa.</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 7

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Proposición con que termina la Ponencia PL 278-2021 Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		/
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		/
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		/
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		/
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		/
9 DIAZ PLATA FABIAN		/
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		/
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		/
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		/
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		/
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		/
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>Excusa.</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 8

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: 11:48

Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Llamado a Lista		
		Asistió	Se hizo Presentar en transcurso de la sesión	Excusa
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/		
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	/	11:51	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Excusa		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: 9

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: _____

Asunto: Proposición sustituye a todo Hora Terminación: _____
Texto PL 278 de 2021 en su totalidad. *Apoyado*

Nº	Honorable Representante	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	/	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Excusa	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: 10

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: _____

Asunto: Título y los Prerrogativas Hora Terminación: _____
PL 278-2021 *Apoyado*

Nº	Honorable Representante	Votación		
		SI	NO	Excusa
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/		
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	/		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Excusa		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: 11

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora Inicio: 12:36

Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Llamado a Lista		
		Asistió	Se hizo Presentar en transcurso de la sesión	Excusa
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/		
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	/		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	Excusa		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: 12

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Sesión Permanente Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 13

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Artículos 514 Proposiciones PL 301-2021 Emav' Hora Terminación _____
 Acta: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36.

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>GRW 30</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 14

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: 2, 29, 31 Proposiciones Aprobadas PL 301-2021 Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>GRW 30</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 15

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Artículos 30 y 32 Proposiciones No Aprobadas Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	<u>GRW 30</u>	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 16

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Artículo 30 y 32 con unido en Hora Terminación _____
 Acta: la paralización. PL 301-2021. *Aprobado*

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	-	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	
	12	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 17

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Proposición del Art 7 -> Cristancho Hora Terminación _____
 Acta: _____ *Aprobado*

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	-	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	
	7	4

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 18

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Proposición al Artículo 9 (Parágrafo) Hora Terminación _____
 Acta: con avulada *Aprobado*

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	-	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	
	11	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 19

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 24 Mes XI Año 2021 Hora de Inicio _____
 Asunto: Artículos nuevos con Art 1 Hora Terminación _____
 Acta: _____

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	-	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	
	11	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: 20

	Comisión VII Constitucional Permanente Empleado a lista Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022	CÓDIGO: CAC 1411 VERSIÓN: 00-05-2018 PÁGINA: 1
Fecha: Día <u>24</u> Mes <u>XI</u> Año <u>2021</u>		
Asunto: <u>Título y la Pregunta.</u>		
Acta: _____		
Hora de inicio _____ Hora Terminación _____		
Honorables Representantes	Votación	
Apellidos y Nombres	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	
	13	
OBSERVACIONES GENERALES: _____ _____		
_____ Secretario de Comisión	_____ Elaboró:	



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Vicepresidente



ORLANDO ANBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario